



COLEGIO MADRE DEL DIVINO PASTOR

“TODO SALDRÁ BIEN”

PLAN DE CONTINGENCIA

FRENTE A LA COVID-19



CURSO ESCOLAR 2020-2021

CIEZA



Centro educativo:	Colegio Madre Del Divino Pastor
Código del centro:	30002726
Código postal:	30530
Teléfono	968 76 03 72
Correo electrónico:	jtouscieza@telefonica.net
Página web	https://mdpcieza.es/
Municipio	Cieza

RESPONSABLE REDACCIÓN Y APLICACIÓN DEL PLAN	
Director:	Equipo Directivo
Correo electrónico:	jtouscieza@telefonica.net
Fecha de aprobación del plan:	26/06/2020



ÍNDICE

1. Introducción	4
2. Justificación	4
3. objetivos	6
4. Ámbito de aplicación	8
5. Actuación para la implantación del Plan	8
6. Valoración de riesgo	11
7. Información y formación del profesorado del Centro Educativo	12
8. Acceso a las instalaciones y recorrido interno:	13
9. Instrucciones de uso de espacios comunes y aseos	20
10. Aforo máximo en aulas y espacios comunes	23
11. Refuerzo de las condiciones de higiene y salud tanto para los trabajadores como el alumnado.	26
12. Gestión de entrega de EPIS necesarios e información sobre uso y mantenimiento	29
13. Instrucciones de limpieza, procedimientos de control y registro de limpieza.	30
14. Instrucciones a trabajadores educativos	36
15. Actuaciones en el aprendizaje y la enseñanza en condiciones de semipresencial no presencial	45
16. Canales de comunicación entre equipos directivos y trabajadores, y entre el centro educativo y el alumnado, padres, tutores y demás comunidad educativa.	48
17. Gestión de casos	51
18. Anexos	54



1.- INTRODUCCIÓN

Con vistas al comienzo del curso próximo en caso de rebrote de la pandemia, se ha realizado un proyecto de centro, teniendo en cuenta las siguientes tres situaciones y las posibles actuaciones en materia educativa y organizativa. El plan de contingencia ha sido elaborado por el equipo directivo del Colegio Madre del Divino Pastor, con el asesoramiento del Servicio de Prevención de Riesgos laborales de Educación, en base al modelo realizado conjuntamente entre las Consejerías de Salud y de Educación y Cultura e incluye recomendaciones y directrices en relación a las medidas de prevención, protección e higiene frente a la COVID-19 para PARA implantar en el centro escolar, Madre del Divino Pastor, durante el curso 2020-2021. Estas medidas se irán actualizando cuando sea necesario, si los cambios en la situación epidemiológica así lo requieren, siempre dentro de las previsiones que a tal efecto realicen el Gobierno de España y las autoridades sanitarias competentes.

2.- JUSTIFICACIÓN

La teleeducación y el teletrabajo en el campo educativo se ha vuelto realidad en materia de enseñanza. Por eso, la competencia digital es CLAVE para estudiar y para enseñar.

En primer lugar, la situación que vivimos ante la pandemia nos ha llevado a los docentes a plantearnos posibles escenarios con vistas al próximo curso escolar:

El modelo presencial, el modelo híbrido y el modelo online o en línea de enseñanza. Sin embargo, a priori, debemos tener en cuenta varios aspectos. El primero y más importante es el contexto familiar de los alumnos, las condiciones de estudio que tienen en casa, de los recursos que disponen, etc. .Lo que llamamos “BRECHA DIGITAL”.

Posibles realidades desarrolladas a continuación:

1. Si la asistencia a clase fuese totalmente presencial.
2. Si la asistencia fuese híbrida, es decir semipresencial.
3. Si volviéramos a ser confinados y se tuviese que tele - trabajar o educar a distancia.



Ante esta situación el centro está preparado para dar respuesta, en primer lugar como ha venido haciendo durante el confinamiento, el consistorio de la localidad ha ofrecido no solo la disponibilidad de material fungible si no la disposición de lugares públicos habilitados, donde estos alumnos puedan atender su educación a distancia. Por otra parte, la consejería de educación está trabajando para poder dotar a estos alumnos de material no fungible como tabletas o portátiles si lo necesitan. En última instancia, si algún alumno no dispusiera de ningunos de estos recursos, se le proporcionarán las tareas en material fungible.(soporte papel). De este modo, dispondremos de la infraestructura necesaria para tele educar entre docentes- alumnos.

En segundo lugar, estaremos preparándonos para equilibrar el proceso de enseñanza-aprendizaje desde el punto de vista pedagógica, organizativo y tecnológico en una posible educación híbrida u online. Pero durante el período vacacional y a la vuelta al próximo curso, se están preparando formaciones para los docentes, alumnos y familiares en su caso. Con el fin, de fomentar la competencia digital sobre el manejo de las herramientas y plataformas que vamos a continuar trabajando , plataformas multimedia con las que hemos estado trabajando y continuaremos sobre esa base creando materiales didácticos para el próximo curso, con vistas a una posible educación a distancia o semipresencial.

Los posibles escenarios que se implementarán durante el próximo curso dependiendo de la evolución de la pandemia y las instrucciones de la administración. Pero se tendrán en cuenta las siguientes tres posibilidades tal y como se ha mencionado a priori :

1.-Educación presencial o convencional, refiriéndonos a la requiere y exige la presencia obligatoria del alumno en el aula, donde el aprendizaje presencial será dirigido mediante los docentes cuya función será explicar, aclarar y comunicar ideas y experiencias de manera presencial en las aulas. Lo que conocemos como enseñanza tradicional .Que no quita por ello el uso de TIC y plataformas multimedia para el desarrollo normal de clase.

2.-Educación a distancia , entendida como un sistema de enseñanza-aprendizaje que se desarrollará totalmente a través de las tecnologías de la información y comunicación



(TIC), bajo un esquema bidireccional entre profesor y alumnos, con un constante feedback entre docentes, alumnos y sus familias.

3.-Educación híbrida o semipresencial considerándola como una combinación del aprendizaje con la ayuda de materiales online y del aprendizaje tradicional o presencial en el centro. Donde el estudiante trabajará de modo autónomo, pero apoyado y dirigido por los docentes.

3.-OBJETIVOS

Ante la nueva realidad educativa, las principales metas que debemos alcanzar es una comunicación fluida frecuente, como garantía de un aprendizaje dinámico e innovador. Adaptándose a los nuevos tiempos que vivimos, al uso de las nuevas tecnologías y a las nuevas situaciones.

La separación entre profesor y alumnos no será estática en caso de una educación semipresencial o híbrida. Al contrario, se suavizará y dinamizará mediante el uso de sistemas multimedia. Aprovechando la distancia como elemento positivo en el desarrollo de la independencia en el aprendizaje. Ya sea de manera presencial, híbrida o totalmente a distancia.

Teniendo en cuenta, que es indispensable el rol de guía que implementan los docentes. De este modo, los alumnos descubrirán, interpretarán y analizarán sus propios objetivos, dado que se trata de motivar al alumno, no de suplir aquello que por sí mismo pueda realizar.

Por otra parte, ante esta nueva realidad educativa, se realizará interdisciplinariamente entre las diversas áreas diferentes proyectos. Para ello, se realizarán diferentes proyectos multidisciplinares, ya sea ante una enseñanza presencial, híbrida u online. Con ésta dinámica de trabajo se pretende conseguir la motivación de los alumnos, que desarrollen su autonomía, a la vez que se fomenta en ellos el espíritu autocrítico, promoviendo la creatividad, inclusión y diversidad.



Los objetivos principales son los siguientes:

- Crear entornos escolares saludables y seguros a través de medidas de prevención, higiene y promoción de la salud adaptadas a nuestras particularidades de cada etapa educativa.
- Instaurar medidas organizativas eficaces que impidan las aglomeraciones de personas y propicien el correcto cumplimiento de las medidas de distancia interpersonal de seguridad en los diferentes espacios de los centros educativos: aulas, patios, puertas de acceso,
- Asegurar que actividad educativa pueda desarrollarse con la mayor normalidad posible, dentro de la situación de excepcionalidad sanitaria, manteniendo en todo momento el vínculo profesor-alumno.
- Posibilitar la detección precoz de casos y gestión adecuada de los mismos a través de protocolos de actuación claros y de coordinación de los agentes implicados.



4.-ÁMBITO DE APLICACIÓN

Las medidas de prevención, higiene, promoción de la salud y protocolos de detección precoz de casos establecidos en este documento serán de aplicación en todas las actividades e instalaciones del **Colegio Madre del Divino Pastor**.

5.-ACTUACIÓN PARA LA IMPLANTACIÓN DEL PLAN.

Creación del equipo covid-19

Función:

- Elaboración, implantación, revisión y seguimiento y control de las medidas de prevención, protección e higiene necesarias para evitar o minimizar los contagios por SARS-CoV-2 en el centro educativo.
- Organizar la actividad cotidiana de los recursos humanos del centro siguiendo las recomendaciones del presente documento, siendo los responsables de cumplir las directrices recogidas en el mismo.

Composición

Director del Plan:	M ^a Susana Grijalba López
Secretario/a:	Emely Andrea Triana Ramírez
Jefe Estudios:	María del Mar Lucas Turpín
Coordinador del personal:	Virginia Iglesias Guerrero
Coordinador de prevención:	Francisca Salmerón Herrera
Coordinador educación para la salud	Antonia María López Piñera
Otros que se puedan establecer- AMPA	José Antonio Márquez Portillo



Constitución: La constitución de la Comisión COVID 19 queda recogida en su acta de constitución, que se adjunta en el **Anexo I** del presente plan.

Gestión Del Plan De Contingencia

Creación y puesta en marcha: Atendiendo a la responsabilidad social asociada a garantizar el desarrollo de la actividad lectiva en condiciones de seguridad y salud, tanto de los trabajadores como del alumnado, el centro, a través del equipo COVID 19, ha definido el actual Plan de Contingencia, dotándolo de los instrumentos necesarios para garantizar su actualización, difusión, seguimiento y control de la efectividad de las medidas y protocolos que contiene.

Asistencia técnica del desarrollo, implantación y seguimiento

El Servicio de Prevención de Riesgos Laborales presta la ayuda o colaboración necesaria para la elaboración y puesta en marcha del presente plan es “Quirón Prevención”

Difusión de contenidos del plan:

Coordinador de prevención: Francisca Salmerón Herrera

Con el objeto de asegurar que la información sobre los protocolos de actuación y las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud implantadas en los centros educativos son conocidas y comprendidas por toda la comunidad educativa, se definen las siguientes acciones:

- Se enviará la información a todas las familias, manteniendo un canal disponible para la solución de dudas que puedan surgir. Esta información queda recogida en el **Anexo II** Instrucciones a alumnos y en el **Anexo III** Instrucciones para padres o tutores, del presente plan.
- Se potenciará el uso de infografías, carteles y señalización que fomenten el cumplimiento y comprensión de las medidas de prevención e higiene. Se cuidará de que esta



información se mantenga actualizada si cambian las indicaciones de las autoridades sanitarias.

- Todo el personal docente y no docente adscrito al centro, así como las empresas de servicios y el Ayuntamiento de Cieza conocerán el contenido de este Plan de Contingencia y serán informados sobre la implantación de las medidas que les sean de aplicación.

Seguimiento y control de la implantación del Plan de Contingencia

Mediante las herramientas contenidas en este documento, los componentes del equipo COVID 19 realizarán las actuaciones pertinentes para la comprobación de las medidas y protocolos definidos y su efectividad. Establecerán reuniones con este objeto, al menos semanal, mensual, trimestral y en función de las necesidades que vayan surgiendo.

Revisión del Plan de Contingencia

- En cualquier momento, tras el análisis de las medidas adoptadas, proponiendo nuevas medidas que sustituyan o mejoren aquellas que resultaron ineficaces.
- Cuando se incorporen nuevas actividades o lo indique la autoridad sanitaria y Consejería

Identificación de los Posibles escenarios de riesgo.

En general, tal y como establece el Ministerio de Sanidad en el procedimiento de actuación para los servicios de prevención de riesgos laborales frente a la exposición al SARS-CoV-2, en función de la naturaleza de las actividades docentes en los centros educativos, así como de la incidencia y prevalencia de COVID-19 descrita hasta al momento en la población infantil, el riesgo del personal docente debe ser considerado similar al riesgo comunitario y clasificarse, por lo tanto, como nivel de riesgo 1 (NR1). Solo en los momentos de atención a un posible caso (descritos en el apartado 2 del epígrafe anterior, de actuación ante una persona que comienza a desarrollar síntomas compatibles con COVID-19), puede ser considerado NR2, en cuyo caso está indicado el uso de mascarilla quirúrgica por la persona que comienza a presentar síntomas. Si dicha persona debe estar acompañada, su acompañante llevará una mascarilla tipo FFP2.



Escenario 3 Nivel de riesgo 3	Escenario 2 Nivel de riesgo 2	Escenario 1 Nivel de riesgo 1
EXPOSICIÓN DE RIESGO	EXPOSICIÓN DE BAJO RIESGO	BAJA PROBABILIDAD DE EXPOSICIÓN
		Personal empleado en tareas administrativas y atención al público Personal del equipo directivo Personal docente Personal no docente de atención directa a alumnos Personal de limpieza Personal de otras empresas externas
REQUERIMIENTOS	REQUERIMIENTOS	REQUERIMIENTOS
	Será necesario la aplicación de medidas higiénicas específicas de protección individual. <ul style="list-style-type: none"> • Mascarillas tipo FFP2 • Guantes de nitrilo o similar 	No es necesario el uso de protección individual, aunque en el momento actual se ha prescrito la utilización de mascarillas en espacios públicos cerrados siempre que no se pueda garantizar la distancia de seguridad (Real Decreto-ley 21/2020, de 9 de junio)

6.-VALORACIÓN DEL RIESGO

En general, tal y como establece el Ministerio de Sanidad en el procedimiento de actuación para los servicios de prevención de riesgos laborales frente a la exposición al SARS-CoV-2, en función de la naturaleza de las actividades docentes en los centros educativos, así como de la incidencia y prevalencia de COVID-19 descrita hasta al momento en la población infantil, el riesgo del personal docente debe ser considerado similar al riesgo comunitario y clasificarse, por lo tanto, como nivel de riesgo 1 (NR1). Solo en los momentos de atención a un posible caso (descritos en el apartado 2 del epígrafe anterior, de actuación ante una persona que comienza a desarrollar síntomas compatibles con COVID-19), puede ser considerado NR2, en cuyo caso está indicado el uso de mascarilla quirúrgica por la persona que comienza a presentar síntomas. Si dicha persona debe estar acompañada, su acompañante llevará una mascarilla tipo FFP2.



7.-INFORMACIÓN Y FORMACIÓN DEL PROFESORADO DEL CENTRO EDUCATIVO

Es requisito obligatorio para la incorporación a la actividad presencial de todos los trabajadores del Colegio Madre del Divino Pastor, haber realizado previamente el curso de autoformación denominado “**Prevención de riesgos frente a la COVID-19**” en la plataforma teleformación.murciaeduca.es, al cual se accede a través del perfil de invitado y con la contraseña “aula”.

La información y la formación son fundamentales para poder implantar las medidas organizativas, de higiene y técnicas entre el personal trabajador en una circunstancia tan particular como la actual, por lo que se hace imprescindible que todo el personal adscrito al centro educativo conozca el Plan de Contingencia y cuente con la información específica y actualizada sobre las medidas concretas que se implanten.

Para ello se difundirá el presente plan entre todos los trabajadores del centro por los canales establecidos en el apartado 18, quedando una copia en secretaría para su consulta y estableciéndose un buzón telemático del centro para dudas y sugerencias.

Buzón COVID 19: buzoncovid19mdpcieza@gmail.com

Se están planificando diferentes actuaciones en materia de formación para los diferentes miembros de la comunidad educativa ,encaminadas al manejo de las plataformas multimedia con la que trabajará todo el claustro de profesores del centro con los alumnos:

1. Para los profesores:

Durante el mes de junio, a la finalización del curso los docentes han trabajado por etapas y ciclos , autoformándose sobre las diferentes herramientas multimedia que se han trabajado y que se continuarán trabajando durante el próximo curso.



Por otra parte, durante el mes de julio , el centro de profesores de la región de Murcia(CPR), oferta una extensa variedad de microcursos para los docentes. De manera generalizada, los docentes realizarán alguno de los cursos, vinculado con el manejo de nuevas plataformas multimedia con las que trabaja el centro.(drive, google, classroom...).

Sin olvidar que los docentes, continuarán elaborando sus materiales didácticos durante el periodo vacacional para el próximo curso.

2. Para los alumnos:

En septiembre, al comienzo del nuevo curso escolar, se realizarán sesiones de formación sobre el manejo y utilización de las plataformas multimedia y otras herramientas que utilizaran los docentes del centro.

3. Para las familias:

Ante la experiencia que hemos observado durante el confinamiento, muchas familias se han sentido carentes de formación en materia del uso de las TIC, por ese motivo el centro ofrecerá al comienzo del próximo curso escolar, formaciones voluntarias para las familias que lo deseen, con la finalidad de que en una supuesta educación on line o híbrida, pudieran manejarse con dichas plataformas correctamente.

8. -ACCESO A LAS INSTALACIONES Y RECORRIDO INTERNO-

PROTOCOLO DE ACCESO, TRÁNSITO Y ABANDONO DEL CENTRO

A continuación se desarrolla la organización de los **flujos para la entrada** al centro hasta la llegada al aula, y los **recorridos de salida** desde el aula hasta la zona en que los alumnos son entregados a sus responsables.

La organización en las entradas y salidas del centro en una ACTIVIDAD PRESENCIAL, se realizarán de la siguiente forma:

- Los alumnos de infantil accederán al centro por el puente de la entrada a la capilla.



- Los alumnos de 1º, 2º, 3º, 4º, 5º y 6º de primaria entrarán al centro por la puerta principal, en horario escalonado.
- Los alumnos de secundaria entrarán escalonadamente, accederán de manera ordenada por la puerta de acceso principal al centro, ya que comienzan las clases media hora antes que el resto.

ACTIVIDAD PRESENCIAL:

Horario de Entradas y Salida de los alumnos

Entrada 1		
Puente de la Capilla	Entrada	Salida
Infantil 5 años	8:50	13:50
Infantil 4 años	9:00	14:00
Infantil 3 años	9:10	14:10
Entrada 2		
Puente Entrada al Colegio	Entrada	Salida
5º y 6º E. Primaria	8:50	13:50
3º y 4º E. Primaria	9:00	14:00
1º y 2º E. Primaria	9:10	14:10
Entrada 2		
Puente Entrada al Colegio	Entrada	Salida
3º y 4º de la ESO	8:30	14:30
1º y 2º de la ESO	8:25	14:25

- ✓ Confiamos en la colaboración de los padres...
 - “puntualidad para evitar la aglomeración en las horas entrada y salida”.
- ✓ Si a la llegada al colegio, “mi curso” ya ha pasado, esperaré al final, (en la acera de enfrente)
- ✓ **A las entradas y a las Salidas se circulará por nuestra derecha.**



- ✓ Este horario es provisional, mientras estemos en esta situación o cualquier indicación que recibamos por parte de la Consejería.

En cuanto al recorrido realizado por el alumnado, se realizará de la siguiente forma:

- Los alumnos de infantil accederán al centro por la puerta de acceso a la entrada a la capilla, bajando ordenadamente las escaleras y accediendo por la puerta de entrada a infantil en los horarios establecidos.
- Los alumnos de 1º, 2º, 3º, 4º, 5º y 6º de primaria entrarán al centro por la puerta principal. En sus horarios establecidos, yendo directamente a sus aulas ya sea la planta baja, la primera o la segunda.
- Los alumnos de secundaria accederán de manera ordenada por la puerta de acceso principal al centro, ya que comienzan las clases media hora antes que infantil y primaria y no se producirá aglomeraciones de alumnos.

- **Entrada y salidas de familiares y acompañantes**

En la entrada 1.

La puerta de entrada al corredor de la capilla del centro será la única entrada y salida para padres de infantil a partir de las 8:50 hasta las 9:20h que el conserje cerrará las puertas. Solo queda acceso para los padres que lo necesiten, la puerta de acceso principal al centro, mediante llamada al timbre.

Salida del alumnado

Las salidas se realizarán con los recorridos inversos de entrada.

A continuación se desarrolla la organización de los flujos de recorrido interno en la jornada lectiva.



Desplazamientos de los especialistas durante la jornada lectiva:

Música e idiomas: los especialistas de música e idiomas impartirán sus clases en cada una de las aulas de referencia. No se usará el aula de música, será el especialista el que se desplace.

Pedagogía Terapéutica/Audición y lenguaje: los apoyos específicos de PT y AL se realizarán preferentemente en la misma aula de referencia. Cuando sea necesario, se utilizará el aula de AL y PT.

Educación Física: en la medida de lo posible, el horario de los especialistas en EF se centrará durante la misma jornada lectiva en una misma zona. Recogerán a los alumnos en su propia aula y se dirigirán al patio por los recorridos establecidos para dicho grupo. Preferentemente se desarrollará la actividad en las pistas deportivas al aire libre.

Con carácter general, los alumnos permanecerán en sus aulas de referencia y zonas habilitadas por grupos, siendo los distintos especialistas los que se desplazarán para realizar su actividad docente.

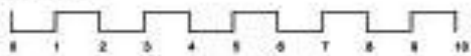


PLANTA SEGUNDA





PLANTA BLM





PUNTA SEGUNDA





9 INSTRUCCIONES DE USO DE ESPACIOS COMUNES Y ASEOS

Recreo

Para evitar aglomeraciones, el recreo se realizará en diferentes turnos:

Hora	Cursos	Lugar
De 10:20 – 10:35	1º, 2º ESO	Pista 1 y Padre Fundador
De 12:25 – 12:40	3º y 4º ESO	Pista 2 y Padre Fundador
De 11:00 – 11:30	6º E. Primaria	Pista 1
	5º E. Primaria	Pista 2
	4º E. Primaria	Pista Padre Fundador
De 11:30 – 12:00	1º, E. Primaria	Pista 1
	2º, E. Primaria	Pista 2
	3º E. Primaria	Pista Padre Fundador
De 11:00 – 11:30	3º E. Infantil	Parque infantil
De 11:30 – 12:00	2º E. Infantil	Parque infantil
De 12:00 – 12:30	1º E. Infantil	Parque infantil



Las salidas se realizarán de forma escalonada cada 10 minutos. Los alumnos de secundaria accederán al patio por el corredor pegado a su pabellón.

Los alumnos de Primaria todos por la primera planta, que tiene su propio acceso al patio y 5º que saldrá al patio por el pasillo de infantil.

Para evitar la transferencia de alumnos de una a otra zona, estarán vigilados por profesorado que incida directamente en ese alumnado.

Haremos uso de todos los espacios que tenemos, mirando cumplir con la normativa.

Identificación de las instalaciones educativas:

A continuación se identifican las características del centro y se definen las medidas que corresponden adoptar en función de las condiciones particulares de las que disponemos.

El centro educativo Madre del Divino Pastor es un Colegio de Infantil, Primaria y Secundaria de 1 línea, todo ello distribuido en 2 pabellones dentro de un mismo recinto y patio y pistas deportivas. Además con pabellón deportivo subterráneo.

El recinto dispone de tres puertas de acceso:

Entrada 1: Puente de la Capilla.

Entrada 2: Puente entrada colegio.

Entrada 3: Puerta corredera, es una puerta corredera motorizada de acceso al patio de recreo posterior, de uso ocasional.

Edificio principal:

El edificio se distribuye en tres alturas y presenta dos entradas principales. En el pabellón principal, es el más grande, se distribuyen las aulas de la siguiente manera:

Planta 0: Portería, despacho secretaria, botiquín, recibidor, sala de espera, despacho Jefatura de estudios, despacho dirección, despacho orientadora y psicóloga.



Sala de informática, aulas de 6º y 4º de Educación Primaria, sala de profesores, ascensor, WC, cuarto de material de limpieza, y Capilla

Planta 1: Dos aulas de apoyo, aula Necesidades Educativas, AL y PT, aulas 1º y 3º de Educación Primaria y WC. Ascensor

Planta -1: Las tres aulas de infantil, la biblioteca, ascensor, las aulas de 2º y 5º Educación primaria, laboratorio, clase de usos múltiples. Patio interior con WC y cuarto de material de limpieza.

Planta -2: Ascensor, vestuario, dos salas de material deportivo que constan de dos alturas y tres entradas al edificio.

2º EDIFICIO

Planta baja: Ubicadas las clases de 1º, 2º y 3º ESO, WC, y el cuarto de limpieza, caldera de calefacción, WC y cuarto de material – varios.

Planta 1ª: Ubicada el aula de 4º ESO, y tres aulas (aula 1, aula 2 y de apoyo), WC.

Otras instalaciones

Pistas deportivas y pabellón cubierto:

El centro cuenta con dos pistas de deporte y un gimnasio cubierto subterráneo. Parque de infantil, WC y cuarto de limpieza.

Espacios comunes

- Al inicio de cada día las zonas comunes estarán adecuadamente ventiladas, limpias y desinfectadas.
- Se procurará hacer uso de los espacios comunes por grupos de alumnos de referencia.
- Se establecerán aforos máximos que permitan mantener la distancia interpersonal de, al menos, 1,5 metros.
- Se fijarán recorridos de flujo de circulación y marcas de separación de distancia mínima.



Aseos

• Equipamientos:

Los aseos dispondrán de dispensadores de jabón o papel para el secado de manos papeleras con tapadera y pedal o tapa basculante. Habrá en las clases o zonas comunes del centro, carteles informativos sobre el correcto lavado de manos.

• Normas:

Evitar aglomeraciones con un uso escalonado. En aseos de dimensiones reducidas se hará uso individualizado y la limpieza se realizará, en función de la intensidad de uso, al menos, 3 veces al día.

Fotocopiadoras

Se encuentran instaladas en una zona de acceso restringido. Hay una persona encargada de utilizar la fotocopiadora. Ella como encargada, custodiará las copias y las entregará únicamente al destinatario.

- El destinatario evitará tocar estanterías, otras copias o cualquier superficie.
- Se limpiarán con frecuencia las de partes expuestas: teclado; pantalla; depósito de las copias...

10. AFORO MÁXIMO EN AULAS Y ESPACIOS COMUNES

Bibliotecas, sala de usos múltiples y similares

Biblioteca: 20 alumnos aproximadamente, y si no es posible, deberán usar mascarillas.

Se ha reducido el aforo para preservar la distancia de seguridad de 1,5 m.

Se colocarán carteles con indicación del aforo en lugar visible.



El encargado será siempre el que entregue o recoja los libros prestados.

Se establecerá un lugar donde depositar los libros tocados por los usuarios. No serán devueltos inmediatamente a la estantería.

Se introducirá cada libro manipulado en una bolsa de plástico con doble cierre, posteriormente se desinfectará el exterior de la bolsa. Se mantendrá el libro 2 días en el lugar elegido, antes de devolverlo a la estantería.

El personal extremará la higiene de manos, tanto agua y jabón como gel desinfectante de manos.

Sala de usos múltiples: Se distanciarán las sillas en el salón de actos del centro, cumpliendo las distancias de seguridad. y si no es posible, deberán usar mascarillas

Aula de informática: Se han distanciado los puestos informáticos suficientemente entre sí. Aunque el aforo máximo será de 15 alumnos, aproximadamente, para guardar las distancias de seguridad y si no es posible, deberán usar mascarillas.

Se limpiarán las superficies del teclado, ratón y pantalla con gel desinfectante o similar, al terminar de utilizar el ordenador.

Sala de profesores: Se han fijado los aforos máximos, en sala de profesores. Para poder mantener las distancias de seguridad, máximo 15 profesores. En el caso de necesitar reunirnos todo el claustro, se realizará en el salón de actos del centro. O de forma telemática.

Aulas: Todas las aulas de los dos edificios que componen el centro, disponen de dimensiones reglamentarias, aprobadas en su día, por lo que tras reorganizar los espacios de trabajo para mantener la distancia interpersonal según la normativa, el aforo máximo sería de aproximadamente 20 - 25 alumnos por aula tipo. La ratio máxima en la unidades de infantil es de 25 alumnos por aula, con el alumnado del centro se puede mantener la distancia de seguridad. En primaria se presenta una ratio entre 25 y 27 alumnos, por lo que en la mayoría de las aulas no es factible mantener la



distancia de seguridad; por lo tanto durante el horario lectivo en dichas aulas será necesario el uso de mascarilla tanto por el alumnado y como por el profesorado. Cada aula dispondrá de un cartel señalizando el aforo máximo que permite mantener la distancia de seguridad, pudiendo así el profesor en cada sesión comprobar si se está por debajo de dicho aforo. Cuando se esté por debajo de dicho aforo máximo, el profesor podrá permitir quitarse la mascarilla a los alumnos si se encuentran todos sentados en sus pupitres. Los alumnos podrán quitarse las mascarillas en determinados momentos si se dieran las siguientes condiciones:

- Intensa renovación del aire, manteniendo puertas y ventanas abiertas al menos 10 minutos.
- Alumnos sentados y en silencio.
- Supervisión y autorización del profesor.
- Se evitarán zonas de suelo tipo alfombras... donde los alumnos hagan lectura común sin distanciamiento.
- Se usarán estos espacios preferentemente con grupos de alumnos estables.
- Se desinfectarán y limpiarán tras su uso por un grupo diferente de alumnos.

El centro cuenta con algunos espacios adicionales que, llegado el momento, podrían ser utilizados como aulas temporales para desdoblarse algunas unidades, y para impartir actividades determinadas, siempre que se mantengan los grupos estables y en función de los recursos asignados al centro. Como las aulas de apoyo, biblioteca, aula de música, etc.

De manera generalizada:

- En la medida de lo posible, se mantendrán siempre ventiladas las dependencias.
- Se limpiará y desinfectará diariamente.



11.-REFUERZO DE LAS CONDICIONES DE HIGIENE Y SALUD TANTO PARA LOS TRABAJADORES COMO EL ALUMNADO.

En cuanto a las medidas higiénicas adoptadas, cada aula y cada espacio del centro contará con un dispensador de gel hidroalcohólico y un dispensador de desinfectante. Al finalizar la jornada escolar el profesorado que finalice la última sesión de clase, junto con el alumnado de esa clase, desinfectará el mobiliario individualmente antes de marcharse (mesas y sillas, ordenador, mandos, pizarra, etc.)

No se considera necesario señalar una zona de espera en el exterior del acceso por la bajo afluencia y su control, sin embargo se señalará mediante cartel visible en la puerta la preferencia del sentido de salida sobre el de entrada, que será siempre por nuestra derecha.

Se instalará en la entrada una zona de desinfección con: - Gel desinfectante de manos. - Pañuelos de papel. - Papelera de pedal o recipiente similar.

Es obligatorio el uso de la mascarilla en el centro docente.

Se han de colocar carteles informativos indicando la obligatoriedad del uso de mascarilla en la entrada de los dos pabellones del centro y puertas de acceso al recinto.

Mascarillas

La mascarilla quirúrgica o higiénica reutilizable son las opciones recomendada para el uso en nuestro entorno escolar .Aunque los docentes podrán llevar sus propias mascarillas. Debe explicarse el uso correcto de la mascarilla, ya que un mal uso puede entrañar más riesgo de transmisión. A tal efecto se harán visibles infografías que sirvan de referencia en la sala de profesores y en otros espacios comunes como entrada principal de los edificios.

El alumnado deberá traer sus mascarillas.

Para el alumnado que por diversos motivos careciera de ella en el momento de acceder al centro educativo, o bien durante su jornada, necesiten una nueva, se les proporcionará una mascarilla, recomendando que ellos lleven un repuesto de la misma. Se registrará la entrega de mascarillas



Guantes:

El uso de guantes no es recomendable de forma general, pero sí en casos de manipulación de alimentos y tareas de limpieza. El centro dispondrá de guantes para estas ocasiones.

En todo caso, el uso de guantes no exime del resto de recomendaciones, especialmente del lavado de manos, y es preciso quitárselos correctamente.

Termómetro:

Se recomienda que tanto los alumnos como los profesores se tomen la temperatura todos los días antes de acudir al centro educativo para valorar, entre otros, posibles síntomas compatibles con COVID-19. Aun así, cada centro educativo dispondrá de un termómetro por infra-rojos para poder tomar la temperatura a cualquier persona de la comunidad educativa que durante su estancia en el centro comience a sentir algún síntoma compatible con COVID-19. Cada profesor tendrá un termómetro y tomará la temperatura de los alumnos a primera hora de la mañana en la puerta de la clase.

Solución desinfectante de manos

El centro debe promover e intensificar el refuerzo de la higiene de las manos. El lavado de manos con agua y jabón es la primera medida de elección, en caso de que no sea posible proceder al lavado frecuente se dispondrá de solución desinfectante de manos para mantener la higiene adecuada. En menores de seis años la solución hidroalcohólica se utilizará bajo supervisión y se tendrá precaución en el almacenamiento para evitar ingestas accidentales del producto.

Cada alumno, a su vez, deberá llevar un pequeño dispensador de hidroalcohol, para su uso personal, y de este modo, evitar cualquier tipo de contacto.

El centro educativo dispondrá de geles hidroalcohólicos. Se asegurará una solución hidroalcohólica en todos los espacios (aulas, salas de reuniones, secretaría, despachos, etc.) donde no haya lavabo. Para ello se instalará una estación o mesa en la entrada de cada espacio con gel desinfectante, preferiblemente con dispensación automática. Se realizará una previsión de las cantidades necesarias.



Los aseos deberán contar con soportes con gel desinfectante, jabón, papel para secarse y contenedor con bolsa, tapa y pedal.

Se revisará diariamente el funcionamiento de dispensadores de jabón, solución hidroalcohólica, papel de un solo uso, etc., y se procederá a reparar o sustituir aquellos equipos que presenten averías.

Habrán carteles informando de la técnica correcta de higiene de manos durante 40 segundos con agua y jabón o durante 20 segundos con solución hidroalcohólica. Cartel disponible en: https://www.murciasalud.es/recursos/ficheros/457921-Cartel_higieneManos_Final.jpg.

Se recomienda registrar las acciones de control, reposición y reparación de los materiales de refuerzo de las condiciones de higiene y salud como parte de las acciones preventivas, para ello el personal docente y los tutores controlarán todas las aulas y el personal de administración y servicios controlarán el resto de espacios, informando en todo momento al equipo directivo. Para ello, a continuación se incorpora una provisión para la correcta previsión de dichos materiales.

Se necesitarán dispensadores de geles hidroalcohólica con dispensador para cada una de las siguientes aulas y estancias:

3 CURSOS DE INFANTIL	3 Litros trimestrales (9 litros durante los tres trimestres)
6 CURSOS DE PRIMARIA	6 Litros trimestrales (18 litros durante los tres trimestres)
4 CURSOS DE SECUNDARIA	4 Litros trimestrales (16 litros durante los tres trimestres)
2 AULAS DE APOYO	1 litro para todo el curso
AULA DE MÚSICA Y TECNOLOGÍA	2 litros para todo el curso
AULA DE LOGOPEDIA	1 Litros trimestrales (3 litros durante los tres trimestres)
DESPACHO PSICÓLOGA	1 litro para todo el curso



DESPACHOS EQUIPO DIRECTIVO, JEFA DE ESTUDIOS Y TITULAR DEL CENTRO	1 Litro trimestrales (3 litros durante los tres trimestres)
SALA PROFESORES	1 Litro trimestrales (3 litros durante los tres trimestres)
3 SALAS DE ATENCIÓN A PADRES	2 litros para todo el curso
DESPACHO CONSERJE	1 Litros trimestrales (3 litros durante los tres trimestres)
Todos los aseos contarán con dispensadores de gel y papel para secarse las manos.	

Los centros tendrán a su disposición todos los materiales considerados fundamentales recomendados como medidas de protección, tanto por las autoridades sanitarias, como por parte del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de Educación.

La dirección del centro asegurará el cumplimiento de las normas de desinfección, prevención y acondicionamiento que se establezcan. En cualquier caso, deberá asegurarse la adopción de las medidas organizativas que resulten necesarias para evitar aglomeraciones y garantizar que se mantenga una distancia de seguridad de, al menos, 1,5 metros. Cuando no sea posible mantener dicha distancia de seguridad, se utilizarán mascarillas.

12.-GESTIÓN DE ENTREGA DE EPIS NECESARIOS E INFORMACIÓN SOBRE USO Y MANTENIMIENTO

El personal docente o no docente, necesita una mascarilla o guantes, en su caso. Se entregarán mascarillas quirúrgicas si no es personal vulnerable. Se facilitarán mascarillas FFP2 si el trabajador es vulnerable, o su trabajo es de atención directa al alumnado de necesidades educativas especiales. Los guantes no están aconsejados, salvo en casos muy particulares. Se proporcionará la información necesaria para su correcto uso y



colocación. Se velará por el correcto uso y se exigirá el cumplimiento de la obligatoriedad de su uso.

Mascarilla:

Se utilizará correctamente la mascarilla, según instrucciones que acompaña la caja, la bolsa o el documento adjunto.

Cuando se la coloque, se comprobará que cubre nariz y boca, y se ajustará correctamente la pinza de la nariz situada en la parte superior de la mascarilla.

Las mascarillas quirúrgicas se utilizarán por toda una jornada presencial de trabajo, siendo desechadas al finalizar la jornada en papeleras con pedal y tapa.

Se informará al responsable de cualquier anomalía o daño apreciado.

Guantes:

Se utilizarán los guantes según las instrucciones que acompañan la caja, la bolsa o el documento adjunto, en los casos que fuese necesario utilizarlos.

Cuando se trabaje con guantes, se evitará tocarse la cara, nariz, boca y ojos.

Se desechará en el lugar indicado para ello, una vez haya finalizado su trabajo, son de un solo uso.

Todos los docentes están obligados a realizar la autoformación .

13.-INSTRUCCIONES DE LIMPIEZA, PROCEDIMIENTOS DE CONTROL Y REGISTRO DE LIMPIEZA.

Protocolo de limpieza y desinfección

Además de la higiene personal, se garantizará la higiene de los lugares de trabajo, equipos y materiales en uso, que se ha intensificado en relación con la práctica habitual. Para lograr este objetivo, se implantarán las siguientes acciones:



- Habrá un refuerzo del servicio de limpieza del centro educativo. El centro dispondrá, de personal de limpieza para garantizar la higiene de las zonas de uso frecuente. Para ello se implementará este programa intensificado de limpieza.

Personal de limpieza y desinfección

Encargado del control de limpieza: Emely Andrea Triana Ramírez

Limpiadoras:

Pascuala García Martínez y Visitación Fernández Salmerón

Horario: Mañana: 10:45- 12:15

Limpiadora: M^a José Cano García

Tarde: 15:00 – 20:30 horas

Los espacios del centro cuyo uso no sea necesario en cada momento para el normal desarrollo de la actividad docente, permanecerán cerrados.

En la implantación del protocolo de limpieza se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:

1. Limpieza al menos una vez al día de todas las dependencias en uso del centro educativo, reforzándola en aquellos espacios que lo precisen en función de la intensidad de uso, por ejemplo, en los aseos donde será de al menos 3 veces al día.
2. Existen unas zonas en el recinto escolar como son el aula de informática, la Sala de usos múltiples, la Sala de Profesores, aseos, Biblioteca, escaleras, etc. así como objetos (pulsadores de luz, manillas de puertas, barandillas, etc...), que requieren una especial atención. Si bien las medidas de higiene son importantes en todo el recinto escolar, en estas áreas la importancia es mayor dado el elevado tránsito de alumnos por ellas a lo largo del día. Por ello, se extremarán las medidas de higiene en estos puntos.
3. Asimismo, se realizará una limpieza y desinfección de los puestos de trabajo compartidos en caso de cambio de turno. Al terminar de utilizar un ordenador de uso



compartido se limpiará la superficie del teclado, del ratón y de la pantalla con gel desinfectante o método similar que garantice su desinfección.

4. Se utilizarán desinfectantes como diluciones de lejía (1:50) recién preparada o cualquiera de los desinfectantes con actividad viricida autorizados y registrados por el Ministerio de Sanidad. En el uso de estos productos siempre se respetarán las indicaciones de la etiqueta y de la ficha de datos de seguridad química.
5. Se deberá vigilar la limpieza de papeleras, de manera que queden limpias y con los materiales recogidos, con el fin de evitar cualquier contacto accidental.
6. Se deberán realizar tareas de ventilación frecuente en las instalaciones, y por espacio de al menos 10 minutos al inicio de la jornada, al finalizar y entre clases, siempre que sea posible y con las medidas de prevención necesarias:
 - Siempre que las condiciones meteorológicas y el edificio lo permitan, se mantendrán las ventanas abiertas el mayor tiempo posible.
 - No se utilizará la función de recirculación de aire interior de los sistemas de acondicionamiento de aire y se procurará aumentar el suministro de aire fresco.
7. En aquellos espacios donde se preste asistencia a diferentes alumnos de manera consecutiva (logopedia...) se desinfectarán las superficies utilizadas y se ventilarán dichos espacios, al menos 5 minutos tras cada sesión.
8. En relación a la gestión de los residuos, se recomienda que los pañuelos desechables utilizados para el secado de manos o para el cumplimiento de la “etiqueta respiratoria” sean desechados en papeleras con bolsa o contenedores protegidos preferentemente con tapa y pedal.
9. Todo material de higiene personal (mascarillas, guantes de látex, etc.) deberá depositarse en la fracción resto (agrupación de residuos de origen doméstico que se obtiene una vez efectuadas las recogidas separadas).
10. En caso de que un alumno o una persona trabajadora presente síntomas mientras se encuentre en el centro educativo, será preciso aislar el contenedor donde haya depositado pañuelos u otros productos usados. Esa bolsa de basura deberá ser extraída y colocada en una segunda bolsa de basura, con cierre, para su depósito en la zona de residuos.



En particular, se tendrán en cuenta las siguientes medidas de limpieza:

Medidas dentro del Aula:

- Se recomienda que el alumnado no intercambie mesas, sillas o pupitres, de manera, que todos los días y en todas las clases utilice el mismo lugar.
- El docente indicará, a ser posible será siempre el mismo, el lugar donde tendrá su material didáctico y tecnológico, que será de uso estrictamente personal, sin que haya ninguna posibilidad de ser compartido por ninguna otra persona. Este material se reducirá al mínimo necesario.
- En el caso de las aulas informáticas se recomienda el uso individualizado de ordenadores.
- En aulas con cambio frecuente de docentes, se recomienda que estos desinfecten con un producto específico y una toallita desechable o con alcohol de 70° la mesa, la silla y los objetos de uso común que vayan a utilizar (teclado, ratón, mando del proyector, bolígrafo de la pizarra digital, etc.).
- Se recomendará a cada alumno que lleve su propia solución hidroalcohólica, así como pañuelos, mascarillas higienizantes, adecuados para limpiar superficies y objetos personales. Es recomendable que cada alumno ocupe la misma mesa durante el tiempo de estancia en el centro escolar, siempre que sea posible.
- El profesorado dará indicaciones precisas para la desinfección de los materiales o mobiliario a fin de mantener al máximo la higiene y control a las personas que hacen uso de los puestos y de los materiales.

Uso de aparatos y materiales:

- Se adoptarán medidas para evitar el contacto con superficies que puedan estar contaminadas (por ejemplo: mantener las puertas abiertas para evitar contacto con pomos, manillas, barandillas, etc.).



- Las fotocopiadoras serán utilizadas exclusivamente por las personas designadas para ello por el equipo directivo del centro, y quedarán instaladas en zonas de acceso restringido, a las que solo ellas puedan acceder. Se limpiarán con una solución desinfectante las partes de la máquina más expuestas (teclado, superficie donde se depositan las copias, pantalla, etc.) de manera frecuente.

Uso y limpieza en baños y aseos:

- **Limpieza y desinfección de los inodoros:** Es importante usar un buen producto desinfectante para tratar todas las superficies del inodoro, desde la base hasta la parte superior, ya que la humedad es un ambiente adecuado para el crecimiento de gérmenes y bacterias. Al menos una vez al mes se recomienda limpiar el tanque de agua o cisterna. Se puede hacer con una pastilla clorada o algún gel desinfectante ya que es menos engorroso que limpiar con una escobilla y un paño. Secar al finalizar la limpieza de estas superficies.
- **Limpieza y desinfección de las paredes:** La limpieza de las paredes debe realizarse a diario y con algún producto de desinfección. Después de lavar las paredes es imprescindible dejarlas secas.
- **Limpieza y desinfección de la grifería:** Dependiendo del tipo de grifos que sean podremos usar un tipo de productos u otros pero en general, aparte de un desinfectante podemos usar un anti cal para garantizar que después del tratamiento queden en buen estado.
- **Limpieza de las papeleras:** Se eliminarán los residuos al finalizar la limpieza y no se dejarán residuos en las bolsas nuevas.
- **Limpieza y desinfección de los suelos:** La limpieza y desinfección de los suelos debe realizarse tantas veces como se haga la limpieza del baño. Lo idóneo es primero barrer y después desinfectar con algún producto adecuado. Cada uno de estos pasos debe realizarse a diario y al menos dos veces en cada jornada. Cuanto



más tránsito de personas haya en estos espacios públicos, más importante es hacer hincapié en la frecuencia de limpieza.

➤ **Aseos y zonas deportivas**

Deberán limpiarse y desinfectarse como mínimo dos veces al día, pudiendo aumentar esta frecuencia dependiendo de la intensidad de uso de las mismas. Deberán ventilarse los espacios cerrados al principio y al final del día.

Deberá realizarse una limpieza y desinfección exhaustiva del material deportivo, asegurando que no haya transmisión cruzada entre las personas.

Productos a utilizar:

Se podrán emplear los productos de limpieza y desinfectantes habituales. Para la desinfección de las superficies y objetos que puedan ser manipulados por muchas personas, se podrá utilizar lejía con una concentración al 0,1%. Para conseguir esta concentración recomendada de hipoclorito sódico, a partir de lejía comercial, se añadirán 25-30 ml de lejía a un litro de agua fría (una cucharada ≈15ml).

Es importante que desde la preparación hasta su uso discurra el menor tiempo posible.

Utilizar siempre una solución recién preparada.

PRODUCTOS	DOSIFICACIÓN	USO
Lejía	1 parte y 3 de agua	Baños y suelos
Alcohol de 90	1 parte y 3 de agua.	Mamparas y superficies de trabajo

Fichas de Control:

Las tareas de desinfección y limpieza en horario de mañana, será de las 10:45 a 12:15.y desde las 15:00h, hasta las 20:00 que será realizada por las tres limpiadoras del Centro, se registrarán por el horario arriba citado.



14.-INSTRUCCIONES A TRABAJADORES EDUCATIVOS

Las medidas adoptadas estarán sometidas a continua revisión en función de los resultados obtenidos, de las condiciones del centro, de la naturaleza de los servicios prestados y de las recomendaciones de las autoridades sanitarias, contando para ello con el asesoramiento del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Consejería de Educación y Cultura (en adelante SPRL- Educación).

El SPRL-Educación ha determinado las medidas de prevención y protección oportunas, siendo la Dirección la responsable de la aplicación y verificación de las mismas, así como de todas las tareas previas de planificación, provisión de material y organización del trabajo.

El presente plan de contingencia se hará público a través de la página web del colegio mdpcieza.es, y las redes que usa la comunidad educativa, se tendrá una copia a disposición de las personas que quieran consulta en el centro.

Indicaciones generales

Las personas vulnerables para COVID-19 (por ejemplo, personas con hipertensión arterial, enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer o inmunodepresión, mayores de 60 años) podrán volver al trabajo, siempre que su condición clínica esté controlada y lo permita, y manteniendo las medidas de protección de forma rigurosa. Para la calificación como persona especialmente sensible para SARS-CoV-2, y tomar las decisiones técnico preventivas adaptadas a cada caso, se seguirá lo dispuesto por las autoridades sanitarias en su Guía de actuación para la gestión de la vulnerabilidad y el riesgo en ámbitos no sanitarios o socio sanitarios y sus posibles actualizaciones.

Siempre que sea posible acude al centro educativo utilizando transporte activo (caminando o en bicicleta) ya que este, a parte de sus beneficios para la salud, permite guardar la distancia de seguridad.



El uso de la mascarilla será obligatorio en el centro educativo. Debes llevar la mascarilla en todo momento pudiendo retirarla en determinados momentos en los que estés seguro que puedes mantener la distancia de seguridad de 1,5 metros.

No debes acudir al centro:

- Si presentas síntomas compatibles con COVID-19 (fiebre, tos, sensación de falta de aire, disminución del olfato y del gusto, escalofríos, dolor de garganta, dolor de cabeza, debilidad general, dolores musculares, diarrea o vómitos) compatible con COVID-19. En este caso, deberás informar de manera inmediata al director del centro educativo, el cual lo comunicará al Servicio de Prevención de Riesgos Laborales al correo coordinacion_coronavirus@murciaeduca.es. Asimismo, deberás llamar al teléfono de tu médico de familia o al teléfono establecido por la Comunidad para informar de esta situación 900 12 12 12.
- Si te encuentras en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto con alguna persona con síntomas o diagnosticado de COVID-19. No debes acudir al centro educativo hasta que te confirmen que se ha finalizado el periodo de aislamiento.
- Si has estado en contacto estrecho (familiares, convivientes y personas que hayan tenido contacto con el caso, desde 48 horas antes del inicio de síntomas a una distancia menor de 2 metros, durante un tiempo de al menos 15 minutos) o has compartido espacio sin guardar la distancia interpersonal durante más de 15 minutos con una persona afectada por el COVID19, tampoco debes acudir al centro educativo, incluso en ausencia de síntomas, por un espacio de al menos 14 días. Durante ese periodo se debe realizar un seguimiento por si aparecen signos de la enfermedad por parte de Atención Primaria.



En el centro educativo

- Dirígete a la puerta de acceso al recinto preservando una distancia interpersonal mínima de 1,5 metros tanto con el alumnado, como con el personal del centro.
- Facilita la tarea a los compañeros que organizan el acceso al centro y colabora con ellos para impedir que se formen aglomeraciones. No obstaculice zonas de acceso ni te pares en lugares establecidos como de paso.
- Vela por que se cumplan las medidas de higiene y distanciamiento establecidas por parte de todo tu alumnado, especialmente en los momentos de acceso al aula, evitando que se produzcan aglomeraciones en la puerta.

Dentro del aula

- Comprueba que la distribución del aula permite mantener la distancia establecida entre todos los asistentes a la clase. Dentro del aula estará señalizado el aforo máximo de la misma. En el caso de que se supere ese aforo deberás recordar al alumnado que durante esa sesión no podrán quitarse la mascarilla en ningún momento.
- Incide en la importancia de ser rigurosos en el cumplimiento de las medidas de prevención, higiene y distanciamiento físico.
- Ventila adecuadamente y de forma frecuente el aula. Las puertas de las aulas permanecerán abiertas, siempre que esto no interrumpa la actividad docente, favoreciendo de este modo su ventilación.
- Si el aula ha sido utilizada anteriormente por otro docente, limpia la mesa y la silla con la solución hidroalcohólica o desinfectante dispuesta en el aula y sécalas con papel antes de utilizarlas.
- Recomienda que el alumnado no intercambie mesas, sillas o pupitres, de manera que todos los días y en el máximo de clases posible utilice el mismo lugar.
- Si al finalizar la sesión está previsto cambio de alumnado en el aula, indica a los alumnos que deben despejar su mesa y su silla y limpiarlas con la solución hidroalcohólica o desinfectante dispuesta en el aula, secándolas posteriormente con papel.
- Potencia que la sesión se desarrolle de manera organizada, tratando de fomentar que el alumnado se levante lo menos posible y evitando que deambule por el aula. Para



limitar el desplazamiento de alumnos por la clase, preferentemente será el profesor quien se acerque a la mesa de cada alumno.

- Fomenta el no compartir objetos ni materiales, recordando que todos deben traer de casa aquello que necesiten para poder seguir la clase.
- En caso de tener que requerir material al alumnado debes lavarte las manos tras su utilización o, en su caso, utilizar gel desinfectante.
- Si en un momento determinado se comparten materiales, es importante hacer énfasis en las medidas de higiene (lavado de manos o uso de gel desinfectante, evitar tocarse nariz, ojos y boca...).
- Limita al máximo posible el empleo de documentos en papel y su circulación. Trata de minimizar el tiempo de relevo entre clase y clase. Si tras tu sesión los alumnos deben salir del aula, asegúrate de que el alumnado siga las medidas de prevención e higiene establecidas en el centro, a fin de evitar aglomeraciones en los pasillos y zonas comunes.
- Al finalizar la jornada lectiva, asegúrate de que queden despejadas las mesas y sillas del aula, con el fin de facilitar las tareas de limpieza.

Durante los recreos y acceso a las zonas comunes

- Evita que se concentre un gran número de alumnos en la misma zona del centro educativo. Controla que el acceso a los baños se realice de manera ordenada por parte del alumnado. Ayuda al personal encargado de la vigilancia del cumplimiento de las normas de acceso y vigilancia de los recreos recordando al alumnado que debe seguir las instrucciones establecidas de distanciamiento social e higiene.
- Evita tocar, si no es necesario, objetos de otras personas o superficies en las zonas comunes. Lávate las manos antes y después de tocar objetos de uso común como impresoras y ordenadores.
- Ventila convenientemente el espacio en el que te encuentres (departamento, sala de profesores...).
- Si utilizas los ordenadores del centro, tras su uso, limpia con una solución desinfectante el teclado, el ratón y la pantalla.
- Respeta la distancia de seguridad entre alumnado y trabajadores del centro.



- Respetar los aforos máximos establecidos en las zonas comunes, esperando en caso de ser necesario y permitiendo, en su caso, el acceso a otros compañeros.

Al salir del centro y volver a casa

- Colabora con el personal que organiza la salida e impide que se formen aglomeraciones en las puertas por parte del alumnado.
- Vigila atentamente tu estado de salud y el de tus allegados más cercanos. Antes de salir del centro lávate las manos con agua y jabón y, en su defecto, con gel hidroalcohólico.
- Al llegar a casa, se recomienda lavarse las manos con agua y jabón, quitarse los zapatos y, como medida de higiene, se sustituirán por calzado para estar en casa.
- Debes cuidar las distancias y seguir las medidas de prevención de contagios e higiene en el hogar, máxime si convives con personas de grupos vulnerables para COVID-19.

Recomendaciones específicas a trabajadores según puesto de trabajo:

Personal de Educación infantil

- Se organizará la entrada y salida de manera que un miembro del personal acompañará a cada niño o niña a su espacio de referencia si no es autónomo para ir solo.
- Se establecerán grupos de convivencia estables.
- Se recogerá y entregará a los niños en el exterior, salvo en casos excepcionales y justificados (recogida de personas enfermas).
- Los niños aportarán un calzado para utilizar exclusivamente en su aula. Se evitará que los niños y niñas entren con zapatos de la calle a su aula.
- En aquellos centros que permitan dejar los carros en el interior, los padres, antes de dejarlos, deberán limpiarlos por completo con gel desinfectante.
- Cada niño tendrá su material individual en su casillero/armario/percha y se procurará que su uso no sea compartido con el resto de compañeros.



- No se compartirán juguetes ni materiales entre diferentes grupos de convivencia estable. En caso de ser necesario compartir entre diferentes grupos, se deberán desinfectar cada vez que se cambien de grupo.
- Las botellas de agua de uso individual del alumnado se guardarán en el interior de la mochila o bolsa de almuerzo de cada niño y se llevarán a casa al finalizar la jornada escolar.
- Tras la jornada diaria se procederá a la desinfección del aula y el material.
- Se recomienda intensificar la higiene de manos (con agua y jabón) asegurándose en los siguientes momentos: al llegar al centro educativo, tras estornudar o sonarse, al cambiar de espacio o de actividad, antes y después de comer, después de ir al baño y siempre que haya suciedad visible.
- Se evitará la utilización de gel hidroalcohólico en alumnado susceptible de introducirse las manos frecuentemente en la boca. Tener precaución de no dejarlo accesible sin supervisión.
- Es importante consolar al alumnado y puede ser frecuente la necesidad de tenerlos en brazos o tener una interacción cercana con ellos para su adecuada atención. Cuando se les coge en brazos o es necesaria una interacción estrecha la persona cuidadora podrá llevar mascarilla higiénica.
- Eliminar juguetes u objetos innecesarios e ítems de difícil limpieza.
- Debe procurarse que los grupos sean estables, es decir, que las personas integrantes, tanto niño/as como personal cuidador, sean siempre las mismas, y procurar un distanciamiento físico entre los grupos.
- Se asignará un aseo por cada 1-2 grupos, si es posible. Si no, se intensificará la limpieza y desinfección.

Cuando se vayan a producir desplazamientos por el centro educativo, se contará con un horario y organización que posibiliten que los grupos no coincidan a la vez en los desplazamientos.



Respecto al material específico de educación Infantil.

- Los juguetes y materiales didácticos deben ser de material no poroso para posibilitar su limpieza. No tendrán orificios hacia cavidades interiores por donde pueda penetrar saliva, suciedad o agua que propicien crecimiento de biopelícula, así como tampoco productos de limpieza irritantes o tóxicos. Este material se retirará y guardará para pasada la crisis sanitaria.
- Se deben clasificar los juguetes para establecer una rotación, de manera que los juguetes usados un día se laven, se sequen y sean guardados para ofrecerlos días más tarde.
- Separar los juguetes que se deben limpiar. Se pueden colocar en una fuente con agua jabonosa o en un recipiente separado con un rótulo o pictograma que indique "juguetes sucios". No se deben usar juguetes que no se puedan limpiar y desinfectar.
- En la medida de lo posible, reducir el uso de una cantidad de juguetes por grupos pequeños, dentro de una misma aula.
- No existirá intercambio de juguetes o material didáctico entre aulas. En el caso de aquellos juguetes que los niños se suelen llevar a la boca o que se contaminen por otra excreción corporal, deben ser apartados de los niños por una persona con guantes y debe limpiarlos y desinfectarlos manualmente o a máquina si el juguete lo permite:
- Se lavarán a máquina (p. e. lavavajillas) aquellos juguetes que lo soporten, como mordedores, juegos de cocinitas, cubos encajables de plástico, etc.
 - ✓ La limpieza manual se hará con agua y detergente para vajillas, se enjuagarán minuciosamente y se dejarán secando al sol.
 - ✓ Los de tela deberán lavarse de forma mecánica en ciclos de lavado entre 60o y 90o C.
 - ✓ Se recomienda lavar el objeto en el momento, frotando con agua y jabón. La cubierta lipídica del virus se inactiva por la acción del jabón.
- Se recomienda usar lejía para mayor desinfección de juguetes. Podemos hacer la siguiente dilución: lejía sin detergente 100 ml (medio vaso) en 5 litros de agua fría (el



agua caliente evapora parte de la lejía). Se introducirán en esta disolución después de haber sido lavados con agua, jabón y haberse aclarado.

- Para los juguetes que no puedan sumergirse para su lavado o desinfección podemos usar una bayeta limpia impregnada en esta disolución. Nuevamente retirar restos de lejía.
- Los cuentos de hojas duras plastificadas y material similar podrán limpiarse con bayeta humedecida en alcohol 70°. Los materiales como pinturas, ceras, lápices, etc., serán de uso individual dispuestos en recipientes identificados con el nombre o foto del niño. Durante esta época evitaremos el uso de plastilina o masillas.
- Evitar juegos en los que se compartan objetos o se fomente el contacto. Evitar el uso de los parques de juegos, corrales y fuentes si no puede asegurarse una desinfección frecuente.

Profesorado de música

- Durante las clases de música no se compartirá ningún instrumento, el alumnado utilizará el suyo propio de forma individual. Dichos instrumentos deberán limpiarse y desinfectarse antes y después de la clase.
- No se recomiendan instrumentos de viento ya que tocar con estos instrumentos supone un riesgo de infección elevado.
- En la medida de lo posible no utilizarán instrumentos que requieran soplar, como la flauta, por el riesgo a emitir gotículas. En su lugar se utilizarán apps, donde se interprete con distintas familias de instrumentos digitalmente.

Profesorado de Educación Física

- El uso de las instalaciones deportivas deberá ser siempre autorizado y supervisado por el profesorado responsable en ese momento del grupo de alumnos, debiéndose en cualquier caso respetar una distancia interpersonal de dos metros.



- Se mantendrá la distancia de seguridad ampliada y adaptada al deporte. El alumnado debería evitar caminar o correr en línea haciéndolo en paralelo o en diagonal. Las distancias deberán aumentar según la velocidad del ejercicio:
- En caso de caminar rápido la distancia de seguridad aumenta a unos 5 m.
- En caso de correr la distancia aumenta a unos 10 m.
- Todas las actividades deportivas que se puedan trasladar al exterior se realizarán al aire libre garantizando, en todo momento, el distanciamiento de 1,5 - 2 m entre el propio alumnado y profesorado.
- Las clases se programaran evitando los ejercicios que conlleven contacto.
- Los alumnos llevarán un neceser o mochila de aseo personal, para desinfectarse, o eliminar los restos de sudor en la medida de sus posibilidades, antes de entrar a clase de nuevo. Una mascarilla de repuesto guardada en una bolsa o estuche

Para maestros de Audición y Lenguaje y orientador

- Es aconsejable reducir el riesgo de contacto indirecto entre un alumno y otro. Para garantizar la máxima higiene de las zonas de trabajo se deberán desinfectar las superficies después de cada alumno.
- Las tareas de asesorar e informar a los tutores, equipos docentes y el resto de la comunidad educativa, se realizará a través de reuniones de grupos pequeños, si no fuese posible se utilizarán los medios telemáticos y herramientas colaborativas.
- Las reuniones de coordinación deben realizarse a través de reuniones de grupos pequeños. Se seguirán las siguientes recomendaciones: los asientos se dispondrán de manera que los participantes estén separados por una distancia de 1,5 metros y se colocarán dispensadores de solución desinfectante en un lugar visible del lugar de reunión.
- Se abrirán previamente a la reunión ventanas y puertas para asegurarse de que el lugar esté bien ventilado. Si no fuese posible se recurrirá a medios telemáticos.
- La coordinación con otras instituciones, se realizará de forma telemática.



15.-ACTUACIONES EN EL APRENDIZAJE Y LA ENSEÑANZA EN CONDICIONES DE SEMIPRESENCIALIDAD O NO PRESENCIALIDAD.

En este apartado se especifican las soluciones tecnológicas que usará el centro para continuar con la enseñanza, así como las actuaciones que se deben llevar a cabo para la reapertura de las instalaciones cuando la emergencia haya cesado. Dichas actuaciones se contemplarán en los siguientes escenarios:

Cuando no hay transmisión en la comunidad:

En este caso se garantizará la asistencia presencial de todo el alumnado, asegurando que las diferentes fases del proceso educativo se desarrollen con la mayor normalidad posible, cumpliendo con las medidas y protocolos establecidos en el presente Plan de Contingencia.

El Colegio Madre del Divino Pastor usará soluciones tecnológicas ya implantadas en la modalidad de enseñanza presencial, previamente a la situación de emergencia sanitaria

Cuando hay transmisión mínima o moderada en la comunidad:

En este caso se definirá un escenario de asistencia semipresencial del alumnado en los términos que definan las autoridades educativas y sanitarias competentes, asegurando la continuidad de la actividad docente a todo el alumnado, independientemente de la modalidad de enseñanza. En este escenario se adaptarán las medidas y protocolos mencionados.

Las dos anteriores combinadas (híbrida)

En caso de enseñanza parcialmente telemática combinada con la presencial, se creará un plan de gestión de espacios y recursos humanos del centro.

Infantil

Los alumnos de infantil, si las autoridades educativas o sanitarias no dicen lo contrario, acudirán al centro todos los días en horario normal.

Primaria

Los alumnos de primaria, asistirán al centro de la siguiente forma:



1. Lunes y miércoles: 4º, 5º y 6º de primaria.
2. Martes y jueves: 1º, 2º y 3º de primaria.
3. El viernes todo acudirán al centro, dos horas cada tramo.

Secundaria

Los alumnos de secundaria asistirán al centro del siguiente modo:

1. Lunes y Miércoles: 1º y 2º ESO
2. Martes y jueves: 3º y 4º ESO
3. El viernes asistirán todos los tramos dos horas cada uno.

Plataformas multimedia usadas por todo el Profesorado.

Aparte de impartición de clases presenciales que se estipulen oportunas, todo el Claustro del Centro utilizará las siguientes plataformas virtuales para el trabajo telemático:

La plataforma multimedia que usa el centro en todos los niveles y ciclos, es CLASSROOM para todas las materias y además BLINKLEARNING para el área de inglés en todos los niveles y música en secundaria.

Los materiales y recursos didácticos utilizados, tienen la finalidad de motivar y reforzar los aprendizajes de los alumnos.

En primer lugar, independientemente de si la educación es presencial, híbrida u on line, se utilizarán los materiales y recursos tradicionales ,referido a todo el material fungible, libros, láminas ,etc.. Sin embargo, continuaremos trabajando con los alumnos bajo la senda digital, es decir los recursos y materiales didácticos imprescindibles de los que se harán uso serán los ordenadores, portátiles, tabletas, móviles de los alumnos , proyectores y programas informáticos de diversa índole encaminado a cada una de las materias. Y por supuesto plataformas multimedia digitales. Se hará uso de múltiples recursos informáticos al servicio del profesorado y del alumnado, como por ejemplo SCREEMCASTIFY, etc. Con todos estos recursos, ya sea de manera presencial, híbrida o semipresencial, se realizarán proyectos multidisciplinarios entre el mayor número posible de materias.



Asimismo:

- Se procurará que los docentes realicen las actividades de formación ofertadas por el CPR, y que son necesarias para poner en marcha los recursos telemáticos que se utilizarán durante este periodo.
- A las familias se les proporcionará la formación pertinente para el uso de las plataformas que vamos a utilizar, realizando tutoriales u otros recursos para asegurar que las familias puedan acceder y comprender el funcionamiento de las mismas.
- •Para aquellos alumnos que precisen que el Centro les proporcione alguna solución de tipo tecnológico, se estudiará en colaboración con los Servicios Sociales el poder facilitar tablets o dispositivos propios del Centro.
- Nos pondremos en contacto con distintos organismos para facilitar la conectividad a aquellos alumnos que lo necesiten.
- Actuaciones respecto a los servicios complementarios
- Se adecuarán los servicios de limpieza al escenario de semi-presencialidad.
- Se suspenderán las actividades extraescolares

Cuando hay transmisión sustancial en la comunidad:

Este será un escenario de desarrollo de modalidad de enseñanza no presencial. Llegado el caso, los procesos educativos se ajustarán a las instrucciones de las autoridades educativas competentes. A continuación desarrollamos las posibles soluciones tecnológicas aprendidas por nuestro cuerpo docente en la pasada experiencia de confinamiento y suspensión de la actividad educativa presencial.

Implementación de recursos digitales

Todo el Claustro del Centro utilizará las siguientes plataformas virtuales para el trabajo telemático:

- Google Meet: videoconferencias para tutorías, impartir docencia, etc.
- Google Classroom: se trata de un canal bidireccional en los que el profesorado colgará las tareas y podrán recibir un feedback directo por parte del alumnado.



- Se procurará que los docentes realicen las actividades de formación ofertadas por el CPR, y que son necesarias para poner en marcha los recursos telemáticos que se utilizarán durante este periodo.
- A las familias se les proporcionará la formación pertinente para el uso de las plataformas que vamos a utilizar, aportándoles una formación al comienzo del curso escolar o bien realizando tutoriales u otros recursos para asegurar que las familias puedan acceder y comprender el funcionamiento de las mismas.
- Para aquellos alumnos que precisen que el Centro les proporcione alguna solución de tipo tecnológico, se estudiará en colaboración con los Servicios Sociales.
- Nos pondremos en contacto con distintos organismos para facilitar la conectividad a aquellos alumnos que lo necesiten.

16.-CANALES DE COMUNICACIÓN ENTRE EQUIPOS DIRECTIVOS Y TRABAJADORES, Y ENTRE EL CENTRO EDUCATIVO Y EL ALUMNADO, PADRES, TUTORES Y DEMÁS COMUNIDAD EDUCATIVA.

El equipo directivo debe asegurar que la información sobre los protocolos de actuación y las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud implantadas en el centro son conocidas y comprendidas por toda la comunidad educativa. A continuación se relacionan los canales de comunicación establecidos por el centro docente con los distintos actores que participan directamente en la determinación, implementación y mantenimiento de las medidas y protocolos necesarios para procurar un entorno escolar seguro para todos los miembros de la comunidad educativa y evitar nuevos contagios.

Canal de comunicación entre:

Equipo directivo y personal docente y no docente adscrito.

Se realizará a través del email corporativo, xxxx@mdpcieza.es, grupo de WhatsApp de claustro, utilizándolo para el envío de convocatorias y otra documentación pertinente.

Las diferentes reuniones propias del Centro: reuniones de tramo; Claustros; Comisión de Coordinación Pedagógica, etc., se llevarán a cabo a través de la herramienta sincrónica



propia de Google, “Google Meet”, desde la plataforma CLASSROOM dadas las garantías de seguridad que nos proporciona. Para favorecer el proceso de enseñanza-aprendizaje se utilizarán las siguientes herramientas que ofrecen las garantías suficientes en materia de privacidad y protección de datos, accesibilidad y facilidad de uso:

MEET: videoconferencias para tutorías, impartir docencia, etc.

CLASSROOM : se trata de canales bidireccionales en los que el profesorado colgará las tareas y podrán recibir un feedback directo por parte del alumnado.

WEB DEL CENTRO

EMAIL corporativo del centro de la Consejería de Educación y Cultura: los alumnos de primaria tendrán su dirección y contraseña del mail proporcionado por la Consejería para realizar las comunicaciones con el Centro.

Canal de comunicación entre:

Centro educativo y padres, madres y tutores

Se enviará la información a todas las familias, manteniendo un canal disponible para la resolución de dudas que puedan surgir.

A estos efectos para la comunicación entre el Centro Educativo y las familias utilizaremos los siguientes canales:

- Para notificaciones generales del Centro se utilizará la aplicación oficial de la Consejería de Educación, grupos de correos de padres”, el correo corporativo del centro y si fuese necesario llamadas telefónicas.
- Para la comunicación entre profesorado y familias utilizaremos la plataforma “Google Meet”, el email corporativo mdpcieza.es, ,llamadas telefónicas y web del Centro.
- La comunicación con el AMPA será a través de llamada telefónica, email y la aplicación WHATSAPP.

Canal de comunicación entre:

Centro educativo y Consejería de Salud

- Para la coordinación entre los centros educativos y el Servicio de Epidemiología se establece el siguiente buzón de correo:
- Correo del Servicio de Epidemiología de la Dirección General de Salud Pública



vigilancia.epidemiologica@carm.

Canal de comunicación entre:

Centro educativo y Centro de Salud de referencia

Se recomienda que desde el inicio del curso escolar, a través del Equipo Directivo y los profesionales sanitarios de referencia de los equipos de atención primaria, se retome la comunicación entre los centros educativos y los centros de salud de cada zona básica de salud. Así, los centros de salud, dentro de sus competencias de salud comunitaria, podrán colaborar en las medidas de protección, prevención, higiene y protección de la salud de la comunidad educativa y alumnado, así como en la implantación de programas específicos de educación para la salud. Asimismo colaborará junto con Salud Pública en la resolución de dudas e incidencias que puedan surgir ante posibles casos que puedan tener síntomas compatibles con infección por SARS-CoV-2

Centro de Salud de las MORERICAS. Teléfono 968 453455

Canal de comunicación entre:

Centro educativo y Ayuntamiento de Cieza.

Se coordinará con el Ayuntamiento los protocolos de limpieza del centro según se recoge en el presente Plan, así como las medidas de protección y prevención del personal adscrito a los mismos (conserjes y personal de mantenimiento).

Correo electrónico de contacto: jtouscieza@telefonica.net.

Canal de comunicación entre:

Centro educativo y Consejería de Educación y Cultura

El centro podrá recabar del SPRL-Educación la ayuda o colaboración necesarias para la elaboración y puesta en marcha del presente plan.

Así mismo para una correcta gestión y coordinación entre los centros educativos y el SPRL- Educación se establecen los siguientes buzones de correo:

Correo y teléfono general de contacto con el SPRL-Educación

spri_educacion@murciaeduca.es



- Correo específico para comunicación de casos posibles, probables o confirmados coordinacion_coronavirus@murciaeduca.es
- Correo de dudas sobre la implantación de las medidas preventivas en los centros educativos sprl_dudascoronavirus@murciaeduca.es
- Correo de incidencias en la recepción de medios de protección y asesoramiento sobre uso y adquisición de los mismos sprl_incidenciascovid@murciaeduca.es
- Canal de comunicación entre: **Centro educativo y otras asociaciones** Incluir otros posibles contactos necesarios :

Región de Murcia Consejería de Educación y Cultura D.G. Planificación Educativa y Recursos Humanos

vigilancia.epidemiologica@carm.es

sprl_educacion@murciaeduca.es

coordinacion_coronavirus@murciaeduca.es

sprl_dudascoronavirus@murciaeduca.es

sprl_incidenciascovid@murciaeduca.es

17.-GESTIÓN DE CASOS

No asistirán al centro aquellos estudiantes, docentes y otros profesionales que tengan síntomas compatibles con COVID-19, así como aquellos que se encuentren en aislamiento por diagnóstico de COVID-19, o en período de cuarentena domiciliar por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de COVID-19.

Dentro del escenario de transmisión comunitaria por el virus SARS-CoV-2 y con el fin de disminuir el riesgo de contagio en nuestro centro educativo, se indican los síntomas con los que no deben acudir al centro tanto los alumnos, como los trabajadores de éste:



SI TIENES ESTOS SÍNTOMAS PROHIBIDO ASISTIR AL COLEGIO

SI TIENES ESTOS SINTOMAS NO VENGAS AL COLEGIO		
Fiebre o febrícula (>37,2)	Tos	Malestar general
Dolor de garganta	Dificultad respiratoria	Congestión nasal
Dolor torácico	Dolor de cabeza	Dolor abdominal
Dolor muscular	Vómitos	Diarrea
Malestar general	Disminución del olfato y el gusto	Escalofríos

Antes de enviar al centro educativo a sus hijos, los padres revisarán si presenta estos síntomas, en particular, le tomarán la temperatura. Se recomienda que el centro educativo disponga de termómetros infrarrojos sin contacto o de cámaras de detección de temperatura que podrán ser utilizados para comprobar que el alumnado o algún miembro de la comunidad educativa presente fiebre, ya que junto con otros síntomas puede indicar posible sospecha de infección por COVID-19.

Ante la presencia de estos síntomas:

Los alumnos o los profesores no deben acudir al centro escolar. En el caso de los alumnos, los padres deberán ponerse en contacto con su médico/pediatra en el centro de salud (preferiblemente por teléfono); en caso de presentar signos de gravedad o dificultad respiratoria, los padres deben llamar al 112.

Tampoco deberán incorporarse al centro las personas (tanto alumnos, como profesores) con diagnóstico confirmado o sospechado de COVID-19, ni las que hayan estado en contacto con una persona con COVID-19 sospechado o confirmado, que deberán permanecer en cuarentena o aislamiento respectivamente, según indicación de su médico.



En el caso de que una persona comience a tener síntomas estando en el centro educativo:

- La persona deberá ser llevada a una sala o espacio destinado a este fin. El centro educativo tiene prevista una sala donde se le aislará.
- Los menores siempre deberán permanecer acompañados de un adulto el cual deberá ir provisto de una mascarilla FFP2. A la persona que presente síntomas se le proporcionará una mascarilla quirúrgica. Se contactará con la familia, salvo casos que presenten síntomas de gravedad o dificultad respiratoria en los que se avisará al 112.
- En el caso de trabajadores deberán contactar con su centro de salud o médico de familia.
- Si se descarta la enfermedad COVID-19 (bien por los síntomas, bien por una prueba negativa) el niño, niña, adolescente o trabajador en cuestión podrá volver al centro educativo, siempre que su estado de salud lo permita.
- Si se confirma un contagio en la comunidad educativa la dirección del centro contactará con el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales a través del correo electrónico.

coordinacion_coronavirus@murciaeduca.es

La Dirección General de Salud Pública, en coordinación con el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, será la encargada de la identificación y seguimiento de los contactos según el protocolo de vigilancia y control vigente en la comunidad autónoma correspondiente, comunicando al centro educativo las decisiones al respecto.



18.-Anexos

A continuación se muestran los diferentes anexos del plan de contención ante la covid 19:

ANEXO I CONSTITUCIÓN DEL EQUIPO COVID-19

Fecha de constitución: 14-07.2020

Director del Plan:	M ^a Susana Grijalba López
Secretario/a:	Emely Andrea Triana Ramírez
Jefe Estudios:	María del Mar Lucas Turpín
Coordinador del personal:	Virginia Iglesias Guerrero
Coordinador de prevención:	Francisca Salmerón Herrera
Coordinador educación para la salud	Antonia María López Piñera
Otros que se puedan establecer- AMPA	José Antonio Márquez Portillo

Fecha de reuniones hasta la redacción del Plan de Contingencia:

Sesión 1: 26 de junio 2020

Sesión 2: 29 de junio

Sesión 3: 9 de julio

Fecha de difusión del Plan de Contingencia:

Periodicidad de las reuniones para revisión de las medidas implantadas:

Fdo.: M^a Susana Grijalba López



ANEXO II

INSTRUCCIONES PARA ALUMNOS

Antes de ir al centro

- Si presentan síntomas compatibles con COVID-19 (fiebre, tos, sensación de falta de aire, disminución del olfato y del gusto, escalofríos, dolor de garganta, dolor de cabeza, debilidad general, dolores musculares, diarrea o vómitos) no deben acudir al centro y tienen que contactar con el teléfono de tu centro de Atención Primaria o al teléfono 900121212 y seguir sus instrucciones.
- Tampoco pueden acudir al centro si se encuentran en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto con alguna persona con síntomas o diagnosticado de COVID-19.
- No deben acudir al centro educativo hasta que finalice el periodo de aislamiento.
- Si han estado en contacto estrecho (familiares, convivientes y personas que hayan tenido contacto con el caso, desde 48 horas antes del inicio de síntomas, a una distancia menor de 2 metros, durante un tiempo de al menos 15 minutos) o han compartido espacio sin guardar la distancia interpersonal durante más de 15 minutos con una persona afectada por el COVID-19, tampoco debes acudir al centro educativo, incluso en ausencia de síntomas, por un espacio de al menos 14 días. Durante ese periodo sus profesionales sanitarios de referencia de Atención Primaria realizarán el seguimiento por si aparecen síntomas de la enfermedad.
- El alumnado que presenta condiciones de salud que les hacen más vulnerables ante la COVID-19 (como, por ejemplo, enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer, inmunodepresión o hipertensión arterial), podrán acudir al centro, siempre que su condición clínica esté controlada y lo permita, y manteniendo medidas de protección de forma rigurosa.
- Es conveniente que preparen todo lo necesario para las clases de forma que no sea necesario utilizar material prestado ni compartir objetos con tus compañeros.



- Lleven su propia comida y bebida, puestos que las fuentes de agua potable estarán clausuradas
- . Lean atentamente el protocolo de entradas y salidas del centro educativo y sé puntual en los horarios asignados al grupo actuación para usuarios y alumnos que te ha remitido tu centro educativo y donde vienen reflejadas todas las medidas de prevención, accesos, uso de aseos y zonas comunes e instrucciones a seguir.

Cuando vayan al centro educativo

- Localiza las zonas de entrada y salida al centro que estarán señalizadas adecuadamente con el fin de facilitar los accesos y permitir la distancia interpersonal de seguridad.
- Dirígete a la puerta de acceso al recinto preservando una distancia interpersonal mínima de 1,5 metros tanto con compañeros como con el personal del centro educativo.
- Posibilita la tarea a la persona que organiza el acceso o salida al centro y colabora con ellos para impedir que se formen aglomeraciones.
- Lee, respeta y cumple con lo que aparece reflejado en los carteles informativos sobre higiene de manos y medidas de prevención colocados en el centro.
- Respeta las medidas de prevención e higiene específicas implementadas en el centro y que se le han remitido en el protocolo de actuación para usuarios y alumnos.
- Lávate frecuentemente las manos con agua y jabón o, en su defecto, con gel hidroalcohólico.
- Será obligatorio venir provisto de mascarilla higiénica o quirúrgica para todos los alumnos que accedan al centro para clases presenciales y siempre que no se pueda asegurar una distancia interpersonal de 1,5 metros en todos los espacios del centro, siguiendo las recomendaciones de la autoridad sanitaria vigentes..
- Procura no formar aglomeraciones en sitios comunes y mantén los aforos máximos permitidos en cada estancia según ha establecido el centro educativo.
- Evita el acceso a las dependencias del centro que no requieran ser usadas.
- Permanece en el centro educativo el tiempo imprescindible para la actividad lectiva, debiendo abandonarlo una vez que finalice.



Dentro del aula

- Accede al aula de manera ordenada, manteniendo la distancia mientras esperas tu turno.
- Mantén en todo momento la distancia de seguridad de 1,5 metros dentro del aula, tanto con los compañeros como con el docente.
- No compartas objetos personales, ni material escolar, como elementos de escritura, calculadoras, etc. Debes asegurarte de llevar todo lo necesario para poder seguir las clases.
- En caso de ser inevitable compartir algún material, extrema las medidas de higiene y prevención (higiene de manos, evitar tocarse nariz, ojos y boca...) y lávate las manos cuanto antes o utiliza gel desinfectante.
- Desinfecta los instrumentos o elementos comunes, que hayan sido utilizados por el docente o por alguno de tus compañeros.
- Si tienes clases seguidas, no debes de abandonar el aula en el cambio entre clase y clase.
- Al finalizar la actividad docente, deberás dejar despejada tu mesa y tu silla del aula, con el fin de facilitar las tareas de limpieza y desinfección.

Durante los descansos y accesos a las zonas comunes

- Procura relacionarte en grupos pequeños manteniendo siempre las distancias de seguridad entre vosotros.
- Evita formar aglomeraciones en las instalaciones del centro educativo y procura realizar los descansos en zonas al aire libre, no obstaculicen los pasillos de acceso y zonas de paso.
- Respeta las señales establecidas y mantente en los espacios habilitados para los descansos respetando las posibles zonas restringidas.
- Debes volver a entrar al edificio cumpliendo con las medidas de prevención que te indique tu centro educativo y guardando las distancias de seguridad.
- Evita tocar si no es necesario objetos de otras personas o superficies en las zonas comunes.



- Si utilizas los ordenadores del centro, tras su uso, limpia con una solución desinfectante el teclado, el ratón y la pantalla.

Al salir del centro y volver a casa

- Colabora con el personal que organiza la salida e impide que se formen aglomeraciones en las puertas.
- Vigila atentamente tu estado de salud y el de tus allegados más cercanos. Antes de salir del centro lávate las manos con agua y jabón o, en su defecto, con gel desinfectante de manos.
- Al llegar a casa, se recomienda lavarse las manos con agua y jabón, quitarse los zapatos y, como medida de higiene, se sustituirán por calzado para estar en casa.
- Debes cuidar las distancias y seguir las medidas de prevención de contagios e higiene en el hogar, máxime si convives con personas de grupos vulnerables ante la COVID-19.

NORMAS GENERALES DE PREVENCIÓN E HIGIENE PARA EL ALUMNADO

Higiene de manos en el entorno escolar

- Se recomienda mantener en todo momento una correcta higiene de manos.
- El lavado de manos con agua y jabón es la primera medida de elección, en caso de que no sea posible proceder a la limpieza frecuente, se dispondrá de gel desinfectante de manos para mantener la higiene adecuada.
- Cuando las manos tienen suciedad visible el gel desinfectante de manos no es suficiente, y será necesario usar agua y jabón.
- Es recomendable registrar estas acciones de control, reposición y reparación como parte de las acciones preventivas.
- En menores de 6 años la solución hidroalcohólica se utilizará bajo supervisión y se tendrá precaución en el almacenamiento para evitar ingestas accidentales del producto.
- Habrá carteles informando de la técnica correcta de higiene de manos durante 40 segundos con agua y jabón o durante 20 segundos con solución hidroalcohólica.
- La higiene de manos se realizará como mínimo en las siguientes situaciones:



- ✓ Al finalizar y empezar la jornada escolar.
- ✓ Después de ir al lavabo.
- ✓ Antes y después de ir al váter.
- ✓ Después de toser, estornudar o sonarse la nariz.
- ✓ Antes y después de salir al patio.
- ✓ Antes y después de comer.
- ✓ Después de cada contacto con fluidos corporales de otras personas
- ✓ Antes y después de ponerse o retirarse una mascarilla.
- ✓ Siempre que las manos estén visiblemente sucias.
- ✓ Después de usar o compartir espacios múltiples o equipos (como mesas, ratones de ordenador, etc.).
- ✓ Evitar darse la mano.
- ✓ Se deben extremar estas medidas de higiene y prevención en caso de compartir objetos.

Higiene respiratoria en el entorno escolar.

- Al toser o estornudar cubrir la boca y la nariz con el codo flexionado o con un pañuelo desechable.
- Evitar tocarse la nariz, los ojos y la boca ya que las manos facilitan la transmisión.
- Usar pañuelos desechables para eliminar secreciones respiratorias y tirarlos tras su uso a una papelera con tapa y pedal.
- Tras toser o estornudar, se deben lavar las manos con agua y jabón o con solución hidroalcohólica.

Excursiones y viajes de estudios.

- Se evitarán las actividades deportivas, lúdicas o colaborativas que impliquen el acceso a entornos públicos (museos, excursiones, teatros, etc.) o la posibilidad de mezclarse con otros grupos de alumnos o centros escolares. En particular, bajo el principio de cautela y prevención, se evitarán los viajes de estudios, graduaciones y



actos institucionales similares mientras dure la crisis sanitaria. Las actividades extraescolares dentro del propio centro deberán contemplar las medidas de distanciamiento e higiene indicadas en el presente documento. En cualquier caso se deben programar en grupos estables de convivencia.

- En todo caso los eventos deportivos o celebraciones del centro en los que esté prevista la asistencia de público deberán asegurar que se puede mantener la distancia interpersonal y el aforo recogido en las indicaciones sanitarias.

Uso de mascarilla en el entorno escolar

- Las personas de seis años en adelante quedan obligadas al uso de mascarillas siempre que no resulte posible garantizar una distancia de seguridad interpersonal de al menos 1,5 metros. La mascarilla indicada para población sana será tipo quirúrgica y, siempre que sea posible, reutilizable.
- El uso de mascarilla no será exigible en personas que presenten algún tipo de enfermedad o dificultad respiratoria que pueda verse agravada por el uso de la mascarilla o que, por su situación de discapacidad o dependencia, no dispongan de autonomía para quitarse la mascarilla o bien presenten alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización.
- Tampoco será exigible en el caso de ejercicio de deporte individual al aire libre, ni en los supuestos de fuerza mayor o situación de necesidad o cuando por la propia naturaleza de las actividades el uso de la mascarilla resulte incompatible, con arreglo a las indicaciones de las autoridades sanitarias.
- En educación infantil la mascarilla no será obligatoria aunque sí recomendable de 3 a 5 años para las entradas y salidas del alumnado y siempre que no estén en un grupo estable.
- Para el resto de niveles educativos, desde 1º de Primaria, la mascarilla será obligatoria tanto dentro como fuera del aula. En todo caso podrán quitársela en determinados momentos en lo que todos estén sentados en los pupitres y siempre bajo la supervisión y autorización del profesor.



- La mascarilla será obligatoria para todo el profesorado en todas las etapas educativas.
- Si una persona comienza a desarrollar síntomas compatibles con COVID-19 en el centro educativo se llevará a un espacio separado de uso individual y se le colocará una mascarilla quirúrgica.

Recomendaciones generales

- Se adoptarán medidas para evitar el contacto con superficies que puedan estar contaminadas (por ejemplo: mantener las puertas abiertas para evitar contacto con pomos, manillas, barandillas etc.)
- Se limitará el desplazamiento de alumnos por la clase, preferentemente será el profesor quien se acerque a la mesa de cada alumno.
- Se recomienda que el alumnado no intercambie mesas, sillas o pupitres, de manera que todos los días y en todas las clases utilice el mismo lugar.
- Se limitará al máximo posible el empleo de documentos en papel y su circulación, contando cada alumno con su propio cuaderno o material en papel necesario.
- Debe evitarse en la medida de lo posible compartir material y realizar asiduamente y cuando sea preciso la desinfección de materiales de uso común.
- En caso de compartir objetos, se extremarán las medidas de higiene y prevención (higiene de manos evitar tocarse nariz, ojos y boca, etc.)
- Los objetos de uso personal como gafas, estuches, tablets, etc., se limpiarán con frecuencia con los productos indicados, pudiendo usarse para ello un paño limpio con solución hidroalcohólica, jabón o alcohol, desecharlos después.
- Cada alumno, a partir de Educación Primaria, llevará su propia solución hidroalcohólica y botella de agua para beber.
- Cuando el alumno abandone el aula utilizará toallitas, paños o bayetas desechables y productos desinfectantes (alcohol de 70º o toallitas desinfectantes) adecuadas para limpiar superficies y objetos (pupitres teclados ratones de ordenador, etc.).

En Educación Física

- Se mantendrá la distancia de seguridad ampliada y adaptada al deporte. El alumnado debería evitar caminar o correr en línea, haciéndolo en paralelo o en diagonal. Las distancias deberán aumentar según la velocidad del ejercicio.
- Se debe hacer una correcta higiene de manos antes del entrenamiento, después del entrenamiento y aquellas veces en las que fuere necesario.
- Todas las actividades deportivas que se puedan trasladar al exterior se realizarán al aire libre, garantizando en todo momento el distanciamiento de 1,5 - 2 metros entre el propio alumnado.
- Las clases se programaran evitando los ejercicios que conlleven contacto.





“Estamos preparados para volver y salir fortalecidos”



Línea divisoria

No cruces la línea divisoria. Nos ayuda a separar espacios.



Siempre a tu derecha

Sigue la flecha rosa cada vez que quieras salir de un espacio.



Siempre a tu derecha

Sigue la flecha verde cada vez que quieras entrar a un espacio.



PLANTA BAJA



PLANTA BAJA

EL BUEN CAMINANTE

Con el superpoder de la CIRCULACIÓN, mantienes a raya el virus caminando siempre por la derecha, no cruzándote con nadie y respetando la distancia con los demás.





“Estamos preparados para volver y salir fortalecidos”



Línea divisoria

No cruces la línea divisoria. Nos ayuda a separar espacios.



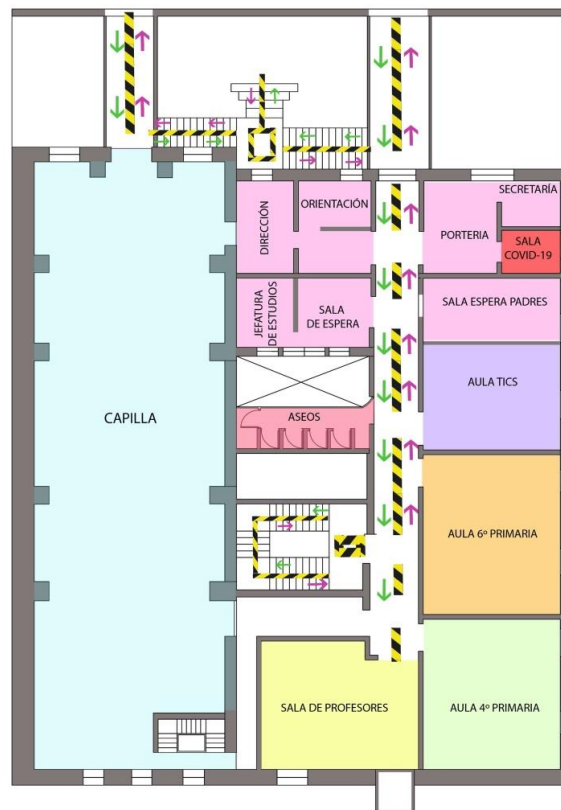
Siempre a tu derecha

Sigue la flecha rosa cada vez que quieras salir de un espacio.



Siempre a tu derecha

Sigue la flecha verde cada vez que quieras entrar a un espacio.



PLANTA PRIMERA
0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

PLANTA PRIMERA

EL BUEN CAMINANTE

Con el superpoder de la CIRCULACIÓN, mantienes a raya el virus caminando siempre por la derecha, no cruzándote con nadie y respetando la distancia con los demás.





“Estamos preparados para volver y salir fortalecidos”



Línea divisoria

No cruces la línea divisoria. Nos ayuda a separar espacios.



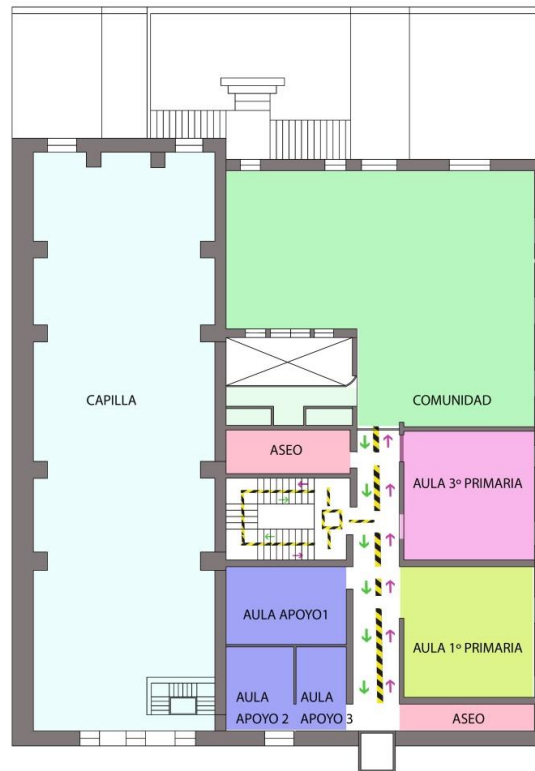
Siempre a tu derecha

Sigue la flecha rosa cada vez que quieras salir de un espacio.



Siempre a tu derecha

Sigue la flecha verde cada vez que quieras entrar a un espacio.



PLANTA SEGUNDA
0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

PLANTA SEGUNDA

EL BUEN CAMINANTE

Con el superpoder de la CIRCULACIÓN, mantienes a raya el virus caminando siempre por la derecha, no cruzándote con nadie y respetando la distancia con los demás.



RECUERDA CIRCULAR SIEMPRE POR LA DERECHA Y MANTENER LA DISTANCIA DE SEGURIDAD

SI TE PROTEGES, NOS PROTEGEMOS



ANEXO III

INSTRUCCIONES PARA PADRES O TUTORES

Antes de ir al centro

No debe llevar a su hijo al centro educativo:

SI PRESENTAS SÍNTOMAS COMPATIBLES CON LA COVID-19:

- | | |
|-------------------------------|---------------------------------------|
| 1. Fiebre o febrícula (>37,2) | 9. Dolor muscular |
| 2. Tos. | 10. Vómitos |
| 3. Dolor de garganta. | 11. Diarrea |
| 4. Dificultad respiratoria | 12. Malestar general |
| 5. Congestión nasal | 13. Lesiones o manchas en la piel |
| 6. Dolor torácico | 14. Disminución del olfato y el gusto |
| 7. Dolor de cabeza | 15. Escalofríos |
| 8. Dolor abdominal | |

- Antes de enviar al centro educativo a sus hijos, los padres revisarán si presenta estos síntomas, en particular, le tomarán la temperatura. En caso de presentar cualquiera de estos síntomas deberá contactar con el teléfono de tu centro de Atención Primaria, con su médico pediatra o al teléfono 900121212 y seguir sus instrucciones.
- Tampoco puedes llevarlo al centro si se encuentra en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto con alguna persona con síntomas o diagnosticado de COVID-19. No debes acudir al centro educativo hasta que finalice el periodo de aislamiento.
- Si ha estado en contacto estrecho (familiares, convivientes y personas que hayan tenido contacto con el caso, desde 48 horas antes del inicio de síntomas, a una distancia menor de 2 metros, durante un tiempo de al menos 15 minutos) o ha compartido espacio sin guardar la distancia interpersonal durante más de 15 minutos con una persona afectada por el COVID-19, tampoco debe acudir al centro



educativo, incluso en ausencia de síntomas, por un espacio de al menos 14 días. Durante ese periodo los profesionales sanitarios de referencia de Atención Primaria realizarán el seguimiento por si aparecen síntomas de la enfermedad.

Accesos y horarios establecidos.

- Lea atentamente el protocolo de acceso y salidas del centro educativo y sea puntual en los horarios asignados al grupo de su hijo. Explicado a priori en la tabla.

Entrada 1		
Puente de la Capilla	Entrada	Salida
Infantil 5 años	8:50	13:50
Infantil 4 años	9.00	14:00
Infantil 3 años	9:100	14:10
Entrada 2		
Puente Entrada al Colegio	Entrada	Salida
5º y 6º E. Primaria	8:50	13:50
3º y 4º E. Primaria	9.00	14:00
1º y 2º E. Primaria	9:100	14:10
Entrada 2		
Puente Entrada al Colegio	Entrada	Salida
3º y 4º de la ESO	8:25	14:25
1º y 2º de la ESO	8:30	14:30

- Los padres o tutores no podrán acceder al centro educativo sin autorización de la dirección. Para poder acceder al mismo para cualquier gestión será necesario solicitar cita previa desde la página web del centro: por teléfono del colegio o <https://mdpcieza.es/>
- Recuerde a su hijo la obligación de cumplir con los horarios establecidos y con los recorridos de acceso a las aulas.



- Evite parar en zonas establecidas de acceso o paso, pudiendo provocar aglomeraciones.

Uso de mascarilla en el entorno escolar

- Las personas de seis años en adelante están obligadas al uso de mascarillas dentro del centro escolar. La mascarilla indicada para población sana será tipo higiénica y siempre que sea posible, reutilizable.
- Su hijo deberá ir provisto de mascarilla antes de entrar al centro y llevarla durante toda la jornada escolar. se recomienda que lleve otra de repuesto por si fuera necesaria.
- El uso de mascarilla no será exigible en alumnos que presenten algún tipo de enfermedad o dificultad respiratoria que pueda verse agravada por el uso de la mascarilla o que, por su situación de discapacidad o dependencia, no dispongan de autonomía para quitarse la mascarilla o bien presenten alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización.
- Tampoco será exigible en el caso de ejercicio de deporte individual al aire libre.
- En educación infantil la mascarilla no será obligatoria aunque sí recomendable de 3 a 5 años para las entradas y salidas del alumnado y siempre que no estén en el grupo estable.
- Para el resto de niveles educativos desde 1º de Primaria a 4º de la ESO, la mascarilla será obligatoria tanto dentro como fuera del aula. En todo caso podrán quitársela en determinados momentos en lo que todos estén sentados en los pupitres y siempre bajo la supervisión y autorización del profesor.

Higiene y prevención en el entorno escolar

- El centro escolar ha establecido unas medidas de higiene de manos e higiene respiratoria que debe ser reforzada desde casa. Recuerde a su hijo la importancia de seguir estas indicaciones.
- La higiene de manos se realizará como mínimo en las siguientes situaciones:



1. Al finalizar y empezar la jornada escolar.
 2. Después de ir al lavabo.
 3. Antes y después de ir al váter.
 4. Después de toser, estornudar o sonarse la nariz.
 5. Antes y después de salir al patio.
 6. Antes y después de comer.
 7. Después de cada contacto con fluidos corporales de otras personas.
 8. Antes y después de ponerse o retirarse una mascarilla.
 9. Siempre que las manos estén visiblemente sucias.
 10. Después de usar o compartir espacios múltiples o equipos (como mesas ratones de ordenador etc.).
- Al toser o estornudar cubrir la boca y la nariz con el codo flexionado o con un pañuelo desechable.
 - Evitar tocarse la nariz, los ojos y la boca y aunque las manos facilitan la transmisión.
 - Usar pañuelos desechables para eliminar secreciones respiratorias y tirarlos tras su uso a una papelera con tapa y pedal.
 - Tras toser o estornudar, se deben lavar las manos con agua y jabón o con solución hidroalcohólica.
 - Se evitarán las actividades deportivas, lúdicas o colaborativas que impliquen el acceso a entornos públicos (museos, excursiones, teatros...) o la posibilidad de mezclarse con otros grupos de alumnos o centros escolares. En particular bajo el principio de cautela y prevención se evitarán los viajes de estudios graduaciones y actos instituciones similares mientras dure la crisis sanitaria.
 - Las actividades extraescolares dentro del propio centro deberán contemplar las medidas de distanciamiento e higiene indicadas en el presente documento. En cualquier caso se deben programar en grupos estables de convivencia.
 - En todo caso los eventos deportivos o celebraciones del centros en los que esté prevista la asistencia de público deberán asegurar que se puede mantener la distancia interpersonal y el aforo recogido en las indicaciones sanitarias.



ANEXO IV

INSTRUCCIONES PARA DOCENTES

En el centro educativo

- Durante tu estancia en el centro, usa mascarilla cuando no puedas asegurar mantener la distancia interpersonal de seguridad, y utilízala correctamente.
- Dirígete a la puerta de acceso al recinto preservando una distancia interpersonal mínima de dos metros tanto con el alumnado, como con el personal del centro.
- Facilita la tarea a los compañeros que organizan el acceso al centro y colabora con ellos para impedir que se formen aglomeraciones. No obstaculices zonas de acceso ni te pares en lugares establecidos como de paso.
- Vela por que se cumplan las medidas de higiene y distanciamiento establecidas por parte de todo tu alumnado, especialmente en los momentos de acceso al aula, evitando que se produzcan aglomeraciones en la puerta. Dirígete a la puerta de acceso al recinto preservando una distancia interpersonal mínima de dos metros tanto con el alumnado como con el personal del centro.

Dentro del aula

- Comprueba que la distribución del aula permite mantener la distancia establecida entre todos los asistentes a la clase.
- Potencia que la sesión se desarrolle de manera organizada, tratando de fomentar que el alumnado se levante lo menos posible y evitando que deambule por el aula.
- Se debe fomentar el no compartir objetos ni materiales, recordando que todos deben traer de casa todo aquello que necesiten para poder seguir la clase.
- En caso de tener que requerir material al alumnado, se deberá lavar las manos tras su utilización o, en su caso, utilizar gel desinfectante.
- En caso de ser necesario compartir materiales, es importante hacer énfasis en las medidas de higiene (lavado de manos y evitar tocarse nariz, ojos y boca).
- Limita al máximo posible el empleo de documentos en papel y su circulación.



- Incide en la importancia de ser rigurosos en el cumplimiento de las medidas de prevención, higiene y distanciamiento físico.
- Trata de minimizar el tiempo de relevo entre clase y clase. Si se ha establecido algún tiempo de descanso, asegúrate de que el alumnado siga las medidas de prevención e higiene establecidas en el centro, a fin de evitar aglomeraciones en los pasillos y zonas comunes
- Ventila adecuadamente y de forma frecuente el aula. Las puertas de las aulas permanecerán abiertas, siempre que no interrumpa la actividad docente, favoreciendo de este modo su ventilación.
- Al finalizar la actividad docente, se deberá dejar despejadas las mesas y sillas del aula, con el fin de facilitar las tareas de limpieza.

Durante los descansos y acceso comunes

- Evita que se concentre un gran número de alumnado en la misma zona del centro educativo.
- Controla que el acceso a los baños se realice de manera ordenada por parte del alumnado.
- Ayuda al personal encargado de la vigilancia del cumplimiento de las normas de acceso y recuerda al alumnado que debe seguir las instrucciones establecidas de distanciamiento social e higiene.
- Evita tocar, si no es necesario, objetos de otras personas o superficies en las zonas comunes. Lávate las manos antes y después de tocar objetos de uso común como impresoras y ordenadores.
- Ventila convenientemente el espacio en el que te encuentres (departamento, sala de profesores...).
- Si utilizas los ordenadores del centro, tras su uso, limpia con una solución desinfectante el teclado, el ratón y la pantalla.



Al salir del centro y volver a casa

- Colabora con el personal que organiza la salida e impide que se formen aglomeraciones en las puertas por parte del alumnado.
- Vigila atentamente tu estado de salud y el de tus allegados más cercanos.
- Antes de salir del centro lávate las manos con agua y jabón o, en su defecto, con gel desinfectante de manos.
- Al llegar a casa, se recomienda lavarse las manos con agua y jabón, quitarse los zapatos y, como medida de higiene, se sustituirán por calzado para estar en casa.
- Debes cuidar las distancias y seguir las medidas de prevención de contagios e higiene en el hogar.

CORREOS COVID 19

- Correo y teléfono general de contacto con el SPRL

spri_educacion@murciaeduca.es

- Correo específico para comunicación de casos posibles, probables o confirmados

coordinacion_coronavirus@murciaeduca.es

- Correo de dudas sobre la implantación de las medidas preventivas en los centros educativos.

spri_dudascoronavirus@murciaeduca.es

